INFORME SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN III CUATRIMESTRE 2022

IL-02-23

DIRIGIDO A: Director General, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Líderes de Procesos y Cogestores



ENERO DE 2023

Oficina de Control Interno





FUENTE NORMATIVA

- Ley 1474 de 2011 del DAFP, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1712 de 2014 del DAFP, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Ley 87 de 1993, del DAFP, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 124 de 2016 del DAFP, "Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1081 de 2015 de Presidencia de la República, "Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1499 de 2017 del DAFP, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión"; Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) – 7ma dimensión de control interno.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 5 de diciembre de 2020.
- MC-GU-02 Guía para la administración del Riesgo y Oportunidades de la Unidad de Restitución de Tierras publicada en STRATEGOS.
- Mapas de Riesgos de los procesos de la Unidad, disponibles en:
 - Sistema de información institucional STRATEGOS.
 - Página web de la entidad Mapa de riesgos consolidado 2022.

Código:CI-FO-10 Versión: V.3.



RESULTADO DEL ANÁLISIS

Bajo un enfoque de gestión por procesos basado en riesgos en cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los procesos, la Oficina de Control Interno aporta a través del presente informe recomendaciones y oportunidades de mejora que lleven a fortalecer la metodología definida para la administración adecuada de los riesgos de corrupción, a través de la generación de una cultura de control que debe ser permanente y no limitado al seguimiento, monitoreo y evaluación realizado por parte de la 2da y 3ra línea de defensa. Por directriz de la administración para la vigencia 2022, se definió la usabilidad del aplicativo STRATEGOS como el medio tecnológico más adecuado para la administración de los riesgos de corrupción.

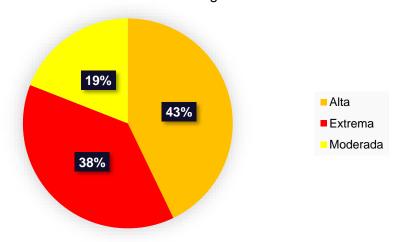
1.1. Política de Administración del Riesgo

La política de administración del riesgo fue actualizada y aprobada en el marco de la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, llevada a cabo el 24 de febrero del 2022, realizando su correspondiente publicación en el listado maestro de documentos de la entidad dentro del sistema de información STRATEGOS, en el módulo de documentos y riesgos. Esta política se implementa a través de los lineamientos establecidos en el documento MC-GU-02 GUIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, la cual la cual no presenta cambios dentro del cuatrimestre evaluado, ya que su última actualización se desarrolla el 8 de marzo del 2022.

1.2. Mapa de Riesgos de Corrupción

Frente a la actualización de la matriz de riesgos de corrupción liderada por la Oficina Asesora de Planeación, desarrollada entre los meses de octubre y noviembre de 2022 se identifica la totalidad de 21 riesgos de corrupción, de los cuales surten ajustes del proceso Gestión de restitución Ley 1448 - Etapa Judicial en la Identificación del riesgo en que se incluye causa raíz e inmediata, ajustando la calificación del riesgo inherente. Del proceso de Gestión Contractual en el que se ajustó el plan de tratamiento quedando como actividad definitiva el "Realizar seguimiento mediante SECOP II verificando el flujo de aprobación de los procesos cargados en la plataforma". Por último se ajusta la redacción del riesgo de corrupción del proceso de Atención a la Ciudadanía.

Vale la pena indicar frente al nivel de exposición del riesgo de corrupción, de acuerdo a la última actualización realizada, se identifica la siguiente distribución de los procesos respecto al riesgo residual:



Gráfica 1: Zona de Riesgo Residual

Código:CI-FO-10 Versión: V.3.



Tabla 1. Nivel de exposición del riesgo de corrupción residual por proceso1.

	Prevención y gestión de seguridad
	Gestión de Tecnologías de la Información
	Medidas de Prevención
Diagra Dasidual Entrara	Etapa Judicial Ruta Étnica
Riesgo Residual Extremo	RUPTA
	Gestión documental
	Gestión Logística y de recursos físicos
	Gestión Contractual
	Mejoramiento Continuo
	Direccionamiento Estratégico
	Atención a la ciudadanía
	Gestión Financiera
Riesgo Residual Alto	Gestión Financiera
	Gestión Financiera
	Gestión del Talento Humano.
	Gestión Jurídica
	Control interno disciplinario
	Comunicaciones
	Gestión de Restitución Ley 1448 - Registro
Riesgo Residual Moderado	Gestión de Restitución Ley 1448 - Etapa Judicial
	Gestión Cumplimiento de Providencias
	Control y Evaluación Independiente

De acuerdo a la *Gráfica 1*, se evidencia un incremento porcentual del 2% en los riesgos ubicados en el mapa de calor en la zona Extrema, respecto a la medición presentada en el informe de seguimiento a riesgos de corrupción del 2do cuatrimestre de 2022 que correspondía al 36%. A su vez, se muestra un decremento del 3% de los riesgos ubicados en el mapa de calor en la zona Alta el cual para el 2do cuatrimestre de 2022 presentaba el 46%. Frente a los riesgos ubicados en el mapa de calor en zona moderada se presenta un incremento del 1% respecto de los resultados reportados en el 2do cuatrimestre del 2022, el cual era del 18%.

1.3. Monitoreo 1ra Línea de Defensa – Líderes de proceso

El 2do monitoreo de riesgos de corrupción institucional se llevó a cabo dentro del cronograma establecido en la nueva versión de la MC-GU-02 publicada y socializada a los líderes y facilitadores de proceso en el mes de marzo, en la cual se ajustaron los cortes de este ejercicio institucional de autoevaluación en dos momentos en el año, con alcance a 7 y 5 meses, evaluando en esta ocasión el periodo comprendido entre julio del 2022 hasta noviembre del 2022. Conforme a los lineamientos entregados desde la Oficina Asesora de Planeación, les fue indicado a través de la sesión desarrollada el 20 de octubre de 2022 a los procesos cargar el reporte y la evidencia del monitoreo en el módulo de riesgos de STRATEGOS. Una vez recopilada, analizada y consolidada dicha información, la Oficina Asesora de Planeación publicó su informe de monitoreo de riesgos en la página web de la Unidad.

1.4. Reporte 2da Línea de Defensa - Oficina Asesora de Planeación

Código:CI-FO-10

Versión: V.3.

¹ Información tomada del Mapa de Riesgos actualizado vigencia 2022, publicada en la página web de la URT.



En el marco del rol y las responsabilidades establecidas en la 7ma dimensión del MIPG para la 2da Línea de defensa, en el mes de enero del 2023 la Oficina Asesora de Planeación realiza la consolidación y publicación de su "INFORME 2do MONITOREO DE RIESGOS – VIGENCIA 2022" en la <u>intranet</u> de la Unidad. Como resultado de este informe se consolida la siguiente información:

- → Introducción: Se presenta de manera general el MIPG, así como los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, las líneas de defensa y la explicación de la definición MC-GU-02 como marco de referencia institucional. Adicionalmente, explica brevemente la coordinación entre la OAP, OTI y el proveedor del sistema de información STRATEGOS - ITS, en el que se presenta el seguimiento desarrollado a las incidencias reportadas con corte al 26 de diciembre de 2022.
- → Política de Administración del riesgo: Se describe como la Unidad da cumplimiento a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, concluyendo que la metodología definida en el documento MC-GU-02 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES se ajusta a los lineamientos establecidos por el DAFP.
- → Generalidades sobre riesgos bajo el esquema de sistemas de gestión: Describe el cumplimiento del apartado 6.1 de Gestión de Riesgos y Oportunidades bajo la norma ISO 9001:2015. Presenta también la distribución de los riesgos por procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y evaluación.
- → Conclusiones principales:
 - Confiabilidad para el registro de riesgos a través del aplicativo STRATEGOS, así como para el monitoreo por parte de los responsables de cada proceso.
 - Fortalecimiento de la cultura del monitoreo, responsabilidad e importancia de gestionar los riesgos.
 - No se presentaron materializaciones relacionadas a los riesgos de corrupción, lo cual permite concluir que la entidad a partir de este componente contribuye a la autogestión, autoregulación y autocontrol.
 - Se identifica la necesidad de desplegar los riesgos de seguridad de la información en los procesos. Si bien se han identificado, para el presente monitoreo se encuentran centralizados en el proceso de "tecnologías de la información".
 - Teniendo en cuenta que la tercera línea de defensa realiza retroalimentaciones sobre identificación y
 monitoreo de riesgos con cortes cuatrimestrales, es necesaria su participación para la actualización
 de los riesgos para la vigencia 2023. Esto con el fin de obtener un enfoque transversal en las
 orientaciones que se den a los procesos.
 - Respecto a recomendaciones u orientaciones relacionadas con la Guía de Riesgos MC-GU-02 realizadas por parte de la tercera línea de defensa, es necesario atenderlas mediante una actualización a su contenido.

2. EVALUACIÓN ELEMENTOS DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación de los elementos a los cuales la Oficina de Control Interno realiza seguimiento específico en cada uno de los riesgos de corrupción de manera individualizada. Es importante aclarar que este ejercicio no da alcance al riesgo de corrupción a cargo de la Oficina de Control Interno, por lo cual se propone que una instancia de seguimiento que garantice independencia y objetividad en su evaluación.

Se realizó el seguimiento a veintiún (21) riesgos de corrupción, cincuenta y cinco (55) controles asociados y sesenta (60) actividades identificadas de planes de tratamiento del riesgo y acciones de contingencia. Este se desarrolló por medio de un análisis multidisciplinario en el que participan los auditores líderes de los procesos que cuentan con riesgos de corrupción, registrando el ejercicio desarrollado en la herramienta disponible (Anexo 1 del presente informe), por medio de la cual se evalúan los aspectos que se señalan en los siguientes subcapítulos.

Código:CI-FO-10 Versión: V.3.



Se debe indicar adicionalmenteque dentro del Anexo 1 se registran recomendaciones adicionales por parte de cada auditor líder, las cuales pueden ser tenidas en cuenta por parte del Líder de proceso y Oficina Asesora de Planeación frente al seguimiento y monitoreo permanente desarrollado a estos riesgos.

2.1. Evaluación al diseño y efectividad de los controles

Fueron evaluados cincuenta y cinco (55) controles establecidos para mitigar los riesgos de corrupción de la Unidad frente a los seis (6) criterios definidos por el Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP para el diseño de controles y un criterio adicional que permitió evaluar su efectividad, por medio de verificación realizada por parte del equipo auditor a cada uno de estos criterios, respondiendo a los siguientes interrogantes:

- I. Fuentes de información: ¿Maneja fuentes de información confiables?
- II. Responsable del control: ¿Cuentan con un responsable adecuado?
- III. Frecuencia definida: ¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?
- IV. Propósito del control: ¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?
- V. Trazabilidad y documentación: ¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?
- VI. Gestión de Desviaciones: ¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?

*Efectividad: ¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas.

El resultado general se puede analizar en la Gráfico 2, en la cual se observa que la mayoría de controles cumplen satisfactoriamente los seis (6) criterios evaluados y particularmente se presentan algunas excepciones frente al cumplimiento de los criterios definidos. Adicionalmente, se evidencia un adecuado cumplimiento para el criterio II "Responsable del control" y criterio IV "Propósito del control". De otra parte el criterio VI "Gestión de las desviaciones" presenta un menor cumplimiento, por lo que se recomienda dentro de los ejercicios de actualización de los riesgos de corrupción revisar dentro de la definición de los controles la acción determinada para darle un manejo adecuado a las desviaciones presentadas frente a su ejecución.

60 50 40 30 20 10 0 Ш Ш IV SI 49 52 48 52 48 42 ■ NO 4 3 6 3 3 6 PARCIALMENTE 2 7 0 0 4

Gráfica 2: Resultado evaluación diseño de controles vs criterios DAFP - 3er cuatrimestre 2022

Es importante indicar que de los cincuenta y cinco (55) controles evaluados siete (7) no cuentan con evidencias suficientes que permitan identificar la adecuada ejecución del control. Por lo que se insiste en la necesidad de continuar fortaleciendo la cultura de seguimiento y monitoreo en el sistema de información STRATEGOS a los

Código:CI-FO-10 Versión: V.3.

Fecha de aprobación: 03/01/2023

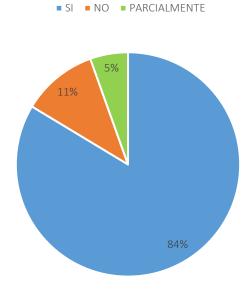
Clasificación de la información: Publica \square Reservada \boxtimes Clasificada \square

ed conia o imprime este documento. la HAFGRTD la considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea



procesos, quienes tienen la responsabilidad de efectuar seguimiento y control a los riesgos de corrupción identificados. Ahora bien frente a la efectividad, se relaciona a continuación en el Gráfico 3:

Gráfico 3: Evaluación efectividad controles riesgos de corrupción - 3er cuatrimestre 2022



Se observa que el 84% de los controles definidos para atender los riesgos de corrupción identificados correspondiente a cuarenta y seis (46) controles son efectivos, cumpliendo con su propósito de acuerdo a las características previamente evaluadas dentro de los seis (6) criterios definidos por el DAFP.

Tabla 2: Procesos con oportunidades de fortalecimiento por criterio de control de riesgo evaluado.

Componente Evaluado	Procesos con oportunidades de fortalecimiento
I. Fuentes de información	Direccionamiento Estratégico, Gestión Documental, Gestión Logística y de Recursos Físicos, Mejoramiento Continuo
II. Responsable	Gestión Documental, Gestión Logística y de Recursos Físicos
III. Frecuencia	Atención a la ciudadanía, Gestión Documental, Gestión Logística y de Recursos Físicos, Mejoramiento Continuo
IV. Propósito	Gestión Documental, Gestión Logística y de Recursos Físicos
V. Evidencia de ejecución	Direccionamiento Estratégico, Gestión Documental, Gestión Logística y de Recursos Físicos, Gestión de TI

Código:CI-FO-10 Versión: V.3.



VI. Manejo adecuado de las desviaciones

Atención a la ciudadanía, Direccionamiento Estratégico, Gestión Documental, Gestión Logística y de Recursos Físicos, Gestión de Restitución de Drechos Étnicos Territoriales-Medidas de Prevención, Gestión del Talento Humano, Gestión de TI, Mejoramiento Continuo, Prevención y Gestión en Seguridad

2.2. Evaluación de los planes de manejo del riesgo

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se desarrollan las siguientes preguntas para evaluar el cumplimiento y efectividad de los planes de manejo definidos por parte de los procesos para mitigar la materialización de los riesgos de corrupción:

- I) ¿Se reportó el plan de manejo del riesgo?
- II) ¿Se cumplió con el Plan de manejo?
- III) ¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.

SI NO PARCIALMENTE

1 52 3 0

11 46 6 3

11 38 10 7

Gráfico 4: Evaluación OCI a planes de manejo riesgos de corrupción - 3er cuatrimestre de 2022

Se identifica conforme lo reportado en la Gráfica 4 que el 69% (criterio III) de los planes de manejo contienen información completa, consistente y clara respecto de la información reportada en aplicativo STRATEGOS, lo que indica que el 31% de los planes de manejo definidos por parte de los procesos no cuentan con el seguimiento y soportes suficientes que den claridad y consistencia frente a su cumplimiento. Adicionalmente, se identifica que el 84% de los planes de manejo definidos para mitigar la materialización de los riesgos de corrupción (criterio II), cumplen frente a su ejecución lo que denota que un 16% de las actividades definidas dentro de estos planes de manejo no son ejecutadas conforme los tiempos definidos o no cumplen con la actividad desarrollada. Aunque se presenta un reporte del 95% de los planes de manejo (criterio I) es indispensable que se continúe desde la Oficina

Código:CI-FO-10 Versión: V.3.



Asesora de Planeación reforzado la apropiación del seguimiento y monitoreo en la herramienta STRATEGOS de manera oportuna por parte de los procesos.

Se evidencia que algunos planes de manejo se encuentran cortos respecto de lo que implica realmente definir actividades que garanticen evitar la materialización del riesgo o simplemente hacen referencia a la misma actividad definida como control, por lo que es recomendable revisar por parte de la OAP en conjunto con los procesos de manera global los planes de manejo definidos. Tener presente que las actividades de tratamiento asociadas a reducir el riesgo, aluden al establecimiento de nuevos controles o el fortalecimiento de los ya existentes, no necesariamente a otras actividades complementarias que fortalecen el ambiente de control del proceso pero que no inciden directamente en la probabilidad o impacto del riesgo.

2.3. Evaluación de la Materialización del riesgo

En primera instancia se debe indicar que no se reportaron materializaciones de riesgos de corrupción desde la 1ra y 2da línea de defensa en la herramienta dispuesta desde la Oficina Asesora de planeación. De la misma forma, se indica que el equipo auditor como 3ra línea no reporta una materialización o posible materialización en el periodo evaluado.

3. OBSERVACIONES

IL-02-23-O1

DEBILIDADES EN LA SOCIALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON PARTES INTERESADAS INTERNAS



La Oficina Asesora de Planeación sobre las actividades de comunicación y consulta adelantadas frente a la última versión del mapa de riesgos de corrupción actualizada y publicada el 22 de diciembre de 2022, referente a las partes interesadas <u>internas</u>, remite soporte de socialización de los mapas de riesgo realizada a los procesos de Control Interno Disciplinario, Control y Evaluación Independiente, Mejoramiento Continuo, Direccionamiento Estratégico, Gestión Contractual, Gestión de TI, Gestión de talento humano, Dirección de asuntos Étnicos, Registro 1448. Dentro de la evidencia compartida se identifica que la Dirección de Asuntos Étnicos socializa estos ajustes a las Direcciones Territoriales. No obstante, de acuerdo con la meta definida no es posible identificar que esta socialización se haya desarrollado a la totalidad de los procesos (24) y Direcciones Territoriales (16).



La Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles de Entidades Públicas, en su Versión 5 del año 2020, del Departamento Administrativo de Función Pública indica que, "...la oficina de planeación o quien haga sus veces, o la de gestión del riesgo deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del mapa de riesgos de corrupción (...) Deberá dejarse la evidencia del proceso de socialización y publicarse sus resultados...".

Así mismo, en el capítulo 11 Comunicación y consulta, del documento MC-GU-02 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES refiere que, "Socialización: los servidores públicos y contratistas de la UAEGRTD deben conocer su contenido antes de su publicación...". De igual manera este documento indica que "El líder del proceso en su responsabilidad como primera línea de defensa, debe divulgar los

Código:CI-FO-10 Versión: V.3.

Fecha de aprobación: 03/01/2023

Clasificación de la información: Publica \square Reservada \boxtimes Clasificada \square



riesgos identificados junto con el plan de manejo y políticas de operación que se derivan a su grupo de trabajo, tanto en el nivel territorial como el central; con la finalidad de generar conciencia y conocimiento de los responsables con el propósito de que se entiendan las bases sobre las cuales se toman las decisiones y las razones por las cuales se requieren dichas acciones".

De acuerdo con lo reportado en el informe IL-01-23 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del 3er cuatrimestre de 2022, para el componente de Riesgos de Corrupción, subcomponente Consulta y Divulgación, actividad 1.3.1 "Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos riesgos de corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y territorial a través de los procesos", se evidencia que en el 46% de los procesos y Direcciones Territoriales fueron socializados los ajustes realizados a los riesgos de corrupción, quedando sin evidencia de la socialización realizada un 54% restante. Esto generando incumplimiento de los lineamientos dados desde el documento MC-GU-02 GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES en su capítulo 11 y contraviniendo lo definido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles de Entidades Públicas, en su Versión 5 del año 2020, del DAFP.



La gestión de riesgos de corrupción juega un rol importante en el fortalecimiento de la cultura enfocada hacia la prevención, donde el componente de comunicación y participación toma una alta relevancia en quienes ejecutan y gestionan las actividades definidas como control para mitigar la ocurrencia y/o materialización de dichos riesgos. Así mismo, su contribución como partes interesadas interna en todas las etapas de la gestión del riesgo, permiten el mejoramiento y fortalecimiento de la metodología existente y la efectividad de los controles definidos para evitar su materialización. Por lo anterior, es probable que el desconocimiento de la metodología misma, como de la definición de los riesgos y de su forma de mitigación, conllevaría a su implementación errada, así como a la definición de actividades que no aportan valor, ni impiden la posible materialización de los riesgos de corrupción identificados; llevando adicionalmente a la Unidad, a desgastes administrativos, reprocesos, levantamiento de procesos disciplinarios y hasta posibles sanciones de tipo legal o jurídico con motivo de este desconocimiento.



Oficina Asesora de Planeación, Líderes de procesos a cargo de riesgos de corrupción.

Código:CI-FO-10 Versión: V.3.



IL-02-23-O2

DEBILIDADES EN LA APLICACIÓN ADECUADA DE LA METODOLOGÍA MC-GU-02 REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL CONTEXTO



Teniendo en cuenta que la Planeación Estratégica Institucional de la Unidad de Restitución de Tierras, se ajustó conforme la nueva administración define los nuevos pilares estratégicos base a trabajar en el cuatrienio 2023 – 2026, se identifica por parte de la Oficina de Control Interno, que el ejercicio de actualización de las matrices de riesgo liderado por la Oficina Asesora de Planeación, quien emitió los lineamientos para la ejecución de dicho ejercicio el pasado 20 de octubre de 2022, no incluyó la actualización del contexto, siendo esta una etapa previa fundamental frente a la actualización de los mapas de riesgos en particular de los riesgos de corrupción.



En el documento MC-GU-02 Guía para la administración del Riesgo y Oportunidades, en su numeral 8.4 Identificación del contexto, frente la revisión y actualización de los mapas de riesgos, se indica que "...se debe tener en cuenta el contexto estratégico en el que se desenvuelve la entidad, la caracterización de cada proceso que incorpora elementos esenciales como su objetivo, alcance y también, el análisis frente a los factores internos y externos que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos..." así mismo en su numeral 8.4.1 Establecimiento del Contexto, menciona que, "El contexto se relaciona con las condiciones internas y externas, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativa o positivamente el cumplimiento de la misión y objetivos de la UAEGRTD, por lo tanto, para su construcción es fundamental partir de la misión, los objetivos, el plan estratégico, y la naturaleza misma de la UAEGRTD...".



Identificación de riesgos inadecuados, que conlleven a focalizar esfuerzos de manera desarticulada al contexto estratégico en el que se desenvuelve la Unidad, sin incorporar elementos esenciales como lo son el objetivo y alcance de los procesos y también el análisis frente a los factores internos y externos que pueden generar riesgos de tipo de corrupción entre otros, omitiendo la identificación de posibles riesgos; así desatendiendo su probabilidad de ocurrencia o conllevando al incumplimiento de los objetivos estratégicos trazados por la administración.



Oficina Asesora de Planeación.

Código:CI-FO-10 Versión: V.3.



Recomendaciones y conclusiones

Recomendaciones

- ✓ Frente a la implementación que se ha venido desarrollando de lo corrido de la vigencia 2022, frente a la uabilidad del módulo de Riesgos en la herramienta STRATEGOS, la Oficina de Control Interno realiza la siguientes recomendaciones frente a la estructuración del mapa de riesgos de la Entidad en el aplicativo para facilitar su seguimiento, monitoreo y evaluación:
 - Unificar los diferentes tipos de causas en una única columna. Revisar la visualización de estas causas tanto en la sección de monitoreo, reportes y seguimiento.
 - Unificar los diferentes elementos de los controles en una sola columna. Cargar al sistema una única descripción integral del riesgo que incorpore en la redacción los elementos mínimos de diseño.
 - Generar un repositorio de eventos o materialización de riesgos asociado a plan de mejoramiento formulado para su corrección, que permita exportarse.
 - Generar alertamientos desde el sistema ante materialización de los riesgos (que llegue al encargado, al líder y al auditor OCI).
 - Generar alertamientos o recordatorios a los responsables o lideres de las matrices de riesgos para que reporten según periodicidad del control la evidencia y resultado de la ejecución.
 - Generar reporte o mapa gráfico consolidado por tipología del riesgo, que incluya la calificación del riesgo (inherente y residual).
 - Asociar los riesgos identificados con los objetivos estratégicos a fin de analizar comportamientos y evolución del riesgo y controles frente al logro de las metas propuestas en una armonización con la estrategia institucional definida por la unidad.
 - Visualizar niveles de tolerancia del riesgo por tipología.
 - A mediano plazo establecer mapa de riesgos con banderas críticas que requiere seguimiento o monitoreo especial por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Tal como se ha indicado en los informes IL-15-22 y IL-24-2022², se recomenda priorizar los ajustes requeridos en el módulo de riesgos en STRATEGOS, con el fin de continuar con la apropiación frente a la utilización de este sistema de información automatizado, que le permita a los procesos cargar los soportes de ejecución de controles, logrando que esta labor pase de ser percibida como una carga operativa, a un ejercicio de autoevaluación que contribuya al fortalecimiento de la gestión institucional.
- ✓ Se recomienda a la 2da línea Oficina Asesora de Planeación, como Líder implementador de la gestión del riesgo y quien emite lineamientos a través de la política de evaluación y seguimiento, efectuar seguimiento a los procesos que reportan de manera inoportuna o no reportan, seguimiento y cargue de soportes a los riesgos dentro del aplicativo STRATEGOS, con el fin de establecer compromisos y acciones de mejora que fomenten el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y gestión oportuna de la información.
- ✓ Frente al componente de comunicación y consulta a partes interesadas externas, la Oficina Asesora de Planeación aplicó encuesta participativa a la ciudadanía el día 6 de diciembre de 2022, de la cual se espera obtener resultados y evidenciar acciones tomadas frente a los aportes brindados para la evaluación del 1er cuatrimestre de 2023 de riesgos de corrupción. En est sentido, dentro del documento MC-GU-02 en su capitulo 11, no es identificable la periodicidad de ejecución de esta actividad, por lo que se

Código:CI-FO-10

Versión: V.3.

² Retomar revisión informes evaluación 1er (IL-15-22) y 2do (IL-24-22) cuatrimestre de 2022 respectivamente.

DI ENTINCADA DI FERTINGADA

entendería con base a la metodología actualmente definida que es realizable cada vez que el mapa de riesgos de la entidad se actualice.

✓ Se recomienda a los líderes de proceso revisar las oportunidades de mejora establecidas para los riesgos de corrupción a su cargo en el desarrollo del Anexo 1, para lo cual se puede tomar como referencia la Tabla 2 del presente informe, sin dejar de lado otras recomendaciones realizadas por el equipo auditor para la mejora continua de la gestión de riesgos de corrupción de la Unidad.

Conclusiones

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a veintiún (21) riesgos de corrupción del periodo correspondiente al 3er cuatrimestre del 2022, es decir, la totalidad de los riesgos de corrupción institucionales exceptuando el riesgo del proceso liderado por la OCI. Lo anterior fue posible con base en la información cargada por los líderes y facilitadores del proceso como 1ra línea de defensa en el módulo de riesgos del sistema de información STRATEGOS, o bien allegadas por correo electrónico de acuerdo a la ausencia de información o necesidad de completitud de evidencias en el sistema.

Se identifica que el 58% de los controles definidos para atender los riesgos de corrupción cumplen el 100% los criterios definidos por el DAFP frente a su diseño. Por lo que se considera importante tomar como referente las recomendaciones y oportunidades de mejora identificas en el Anexo 1, el cual contiene la evaluación desarrollada por el equipo auditor, así como la Tabla 2 en la que se indican los procesos que requieren revisión en el diseño de controles para los riesgos de corrupción.

El 84% de los controles se evaluaron como efectivos y no se reportan materializaciones de riesgos de corrupción. No se evidencian actualizaciones a la MC-ES-04 Política de Administración del riesgo, encontrándose acorde a lo establecido desde DAFP.

Se resalta la colaboración y disposición de los procesos para allegar la información solicitada, así como su compromiso en el cumplimiento de la mayoría de plazos establecidos tanto en la ejecución de controles como de planes de manejo del riesgo. En todo caso, es necesario continuar fortaleciendo la cultura de reporte y resolver las incidencias que no permiten que toda la información y soportes de la ejecución de los controles del proceso queden en el sistema de información STRATEGOS, para continuar centralizando y organizando de manera oportuna la información para la gestión de riesgos y el cumplimiento de los lineamientos de la 7ma dimensión del MIPG.

Anexos

Anexo 1. Evaluación Oficina de Control Intrerno a riesgos de corrupción 3er cuatrimestre 2022.

Anexo 2. Correo posibles mejoras módulo de riesgos Strategos Oficina de Control Interno.

William Florentino Roa Quiñones

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Equipo Oficina de Control Interno. Revisó: William Florentino Roa Quiñones.

> Código:CI-FO-10 Versión: V.3.



Anexo 1

Evaluación Oficina de Control Interno a Riesgos de Corrupción Unidad de Restitución de Tierras Corte 1ro de septiembre a 31 de diciembre de 2022

									1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CON	TROL				2. PLAN DE M.	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	.Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del ries go	Se cumplió con el Plan	Coincide lo cargado en el sistema con la realida del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte se consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Posibilidad de aceptar u ofrecer dádivas para privilegiar la atención, desviando así la gestión de lo público para el favorecimiento indebido de terceros, de la prestación del servicio de Atención a la Ciudadanía.	El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano cada cuatro meses revisará si en el ejercicio de la prestación del servicio se presentan conductas inapropiadas para evitar la desviación del agestión pública en beneficio personal del servidor. El control se realizará mediante seguimientos a las labores adelantadas con una estructura y preguntas enfocadas a los diferentes canales de artención al ciudadano. En caso de existir debilidades en la aplicación de este control, se reforzará con una socialización nueva del código de integridad. Cono evidencia se presentará informe de resultados de seguimientos	Si	Si	No	Si	Si	Parcial mente	Si	Parcialmente	El propósito del Control es detectivo, es accionado durante la ejecución del proceso. Se evidencia que el responsable de ejecutar la revisión de la prestación del servicio por los canales de atención telefónico, escrito, electrónico del servicio por los canales de atención telefónico, escrito, electrónico teniendo en cuenta los criterios de calidad y forma, con el propósito de identificar si existieron conductas inapropiadas para evitar la desviación de la gestión pública en beneficio personal del servidor. Se accede al la información de ejecución del control canal telefónico, a través de la al información de ejecución del control canal telefónico, a través de la al información de ejecución del control canal telefónico, a través de la al información de ejecución del control canal escrito y electrónico. STRATEGOS - Módulo de Riesgos - Corrupción. El registro de ejecución del control fue actualizado en el mapa de riesgos de corrupción disponible en la página web y horme de Proceso Alención a la ciudadanía del 211/2022, actualimente el proceso precisa como registro de informes de resultados de seguimento, natres informe de resultados de auditoría. "Recomendación 1: identificar un control adicional de tipo preventivo, que se ejecute al inicio del proceso antes de que se realize la actional 2 en incio del proceso antes de que se realize la actional 2 en incio del proceso antes de que se realize la actional 2 en incio del proceso antes de que se repulaciones que su posible materialización conllevarian. "Recomendación 2: entendo en cuenta que el control sea en tiempo real dada la naturaleza del riesgo y los efectos prepulaciones que puso posible materialización conllevarian. "Recomendación 3: es de precisar que la definición de las observaciones o desviaciones refiere al resultado de la ejecución del control cana actualmente aplica para el colaborador que ejecuta el control o para quien acepta u ofrece dadivas para privilegar la atención por los diferentes canales de la Unidad. "Recomendación 4: reportes adjunto	Trasladar a las dependencias responsables todas las quejas y denuncias presentadas para el trámite correspondiente	Si	Si	No	El soporte cargado en STRATEGOS refiere a PORSD tipología denuncia - queja recibidas en la Unidad, sin embargo, el traslado a la dependencia no fue posible validaria siendo necesario realizar solicitud el 5 de enero 2023 de la completitud de la evidencia ejecución de la actividad del pland de manejo. Para tal efecto, el auditor realizó la consulta de coras fuentes, como lo son el indicador de plan de acción "AC-4-2022- Informe de gestión a la atención y respuesta a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias y felicitaciones que se presenten por parte de la ciudadanía y partes interesadas" - resumen ejecutivo del traslado a dependencias. El registro de correos electrónicos no se encontró disponible para consulta en STRATEGOS siendo este un registro identificado por la dependencia. Recomendación 1. Validar si el registro de la ejecución del plan de manejo del riesgo corresponde a correo electrónico, si aplica cargar la evidencia en el Sistema de Información STRATEGOS - Modulo de Riesgos.	La Oficina de Control Interno no cuenta con información que refiera a posible materialización de riesgo de corrupción. Es de anotar, que se solicitó a Control Interno Disciplinario información sobre procesos relacionados con los riesgos de corrupción identificado por el Proceso de Atención a la Ciudadania.
											telefónico establecidos por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano Lo anterior para dejar la fuente de información que sivido de base para su ejecución del control y muestreo para evaluar la efectividad del control Asi mismo, cargar en zip soportes de la revisión por cada uno de los canales de atención. Las recomendaciones relacionadas con los componentes para identificar el adocuado diseño de los controles fueron analizadas en las mesas técnicas convocadas por la Oficina Asesona de planeación (noviembre 2023), como son: Responsable, Periodicidad, Projectos, Cómo se realiza el control, Qué pasa con las observaciones y desviaciones, Evidencia de la ejecución del control.	Realizar los traslados a las dependencias competentes en los casos en que se evidencien presiones externas sobre las actuaciones de la entidad.				No aplica la ejecución de plan de contingencia, a la fecha el Grupo de Atención y Servicio al Cludadano no ha identificado en el ejercicio de la ejecución de controles posible materialidad de riesgo de corrupción.	



									1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CON	TROL				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósíto detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	.Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su proposito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano cada cuatro meses revisará si en el ejercicio de la prestación del servicio, por presiones externas, se									El propósito del Control es detectivo, es accionado durante la ejecución del proceso. Con el propósito de evidenciar la ejecución del control de parte del responsable del Grupo Atención y Servicio al Ciudadano se realizó la consulta del Sistema de Información STRATGOS - Modulo Riesgos, sin embargo, el último carque de evidencias registra fecta 14-12-2025 ce de anotar que el 5 de enero se requirió al Grupo remitir evidencia de registro resultados ejecución del control y acceso a la fuente de información. Una vez revisada se confirma que se ejecutó el control como fue diseñado.	Realizar la socialización de la carta de trato digno, protocolo de Atención y Servicio al Ciudadano y el código de integridad adoptado por la entidad.	Sí	Sí	Sí	La Oficina de Control Interno realizó la consulta en el Sistema de Información STRATEGOS - Riesgos, del registro de ejecución de la actividad, sin embargo, no se evidenció cargue de las listas de asistencia y actas de reunión, como soporte de ejecución de la socialización de carta de trato digno; acorde con la definición del proceso en el mapa de riesgos 2022.	
		presentan conductas in apropiadas para evitar la desviación de la gestión pública le control esta destribo pública el control se realizará mediante la validación de grabación de las lamadas del canal telefonico y anexo 11 en donde se evidencien los casos. En caso de debilidades en la aplicación de este control, se dará trasilado a la Dirección Jurídica de Restitución, Grupo de Prevención y Seguridad y Control Interno Disciplinario para validar la existencia de conductas inapropiadas por presiones externas que desvien la gestión de la público en el proceso de atención. Como evidencia se presentarán grabaciones y listado de las llamadas entrantes al canal telefónico y anexo 11.	Si	Si	No	Si	Sí	Parcial mente	Si	Parcialmente	como rue desenado. "Recomendación 1: eniendo en cuenta que el control es de tipo detectivo deberian gestionarse de manera oportuna los correctivos o acalaraciones a las diferencias presentadas u observaciones, por lo anterior se recomienda que la periodicidad de la ejecución del control sea en tiempo real dada la naturaleza del riesgo y los efectos reputaciones que su posible materialización conllevarian. "Recomendación 2: es de precisar que la definición de las observaciones o desviaciones, refiere al resultado de la ejecución del control, como se realiza, por tanto se recomienda reviear si el traslado por competencia de para validar la existencia de conductas inapropiadas por presiones externas que desvien la gestión de lo público en el proceso de atención, refiere a una acción de corrección de la ejecución del control o en efecto se el trámite que el colaborador repesorabelo de ejecutar el control haría en caso de contar con información de un colaborador que acepta u ofrece dadivas para privilegiar la atención por los diferentes canales de la Unidad. "Recomendación de las grabaciones de llamadas del canal telefónico y anexo 11. Por lo anterior se recomienda complementar adjuntar si existe o establecer estructura de criterios. Las recomendaciones relacionadas con los componentes para indentificar el adecuado diseño de los controles fueron analizadas en las meass técnicas convocadas por la Oficina Asesora de planeación (noviembre el adecuado diseño de los controles fueron analizadas en las meass técnicas convocadas por la Oficina Asesora de planeación (noviembre 2023), como son: Responsable; Periodicidad, Propósito, Cómo se realiza el control, Qué pasa con las observaciones y desviaciones, Evidencia de la ejecución del control.	Realizar socializaciones en temas de seguridad generada por el grupo responsable dentro de la entidad				No aplica la ejecución de plan de contingencia, a la fecha el Grupo de Atención y Servicio al Cludadano no ha identificado en el ejercicio de la ejecución de controle posible materialidad de riesgo de corrupción.	
CONTROL INTERNO DISCIPLINARI O	Posibilidad de favorecer a investigados dentro de los procesos disciplinarios que adelanta la Entidad.	El ilder del Proceso, semanalmente, gestionará la revisión de todas las decisiones dentro de las actuaciones disciplinarias por un profesional diferente a quien sustanció y tramitó el proceso, por lo que tanto el Lider del proceso, como el asesor del titular de la acción disciplinaria, Secretario General, semanalmente revisará los proyectos de las decisiones que entregan los colaboradores, en caso de configurarse el riesgo el lider del proceso y el asesor del titular de la acción disciplinaria, se reunirán con el colaborador yes reunirán con manual de entregas al lider y las respectivas devoluciones para correcciones y los vistos buenos dentro de cada decisión que se	Sí	Si	Si	Si	Sí	Si	Si	Si	El control establecido se ajusta a lo señadado en la Guía para la Administración del Riesgo y Disenó de Controles en Fittidades Públicas, pues la revisión de todas las decisiones dentro de las actuaciones disciplinarias por un profesional diferente a quien sustanció y tramitó el proceso, permite miligar la posibilidad de ocurrencia del riesgo de corrupción. Se recomienda revisar la redacción del control en el sentido de unificar el texto con el otro control descrito, pues se observa que se trata de la misma actividad, pudiendo compelmentarse con la indicación que la revisión pretende que las decisiones se ajusten a derecho. Así mismo podría complementarse con la descripción de la forma como se realiza el control, por cuanto la revisión del ide del proceso del proyecto de acto administrativo course en un momento previo a la revisión de los asesores del titular de la acción descripción de la a firma de dicho titular, que para el caso de la URT es la Socretaria General. Finalmente, se recorrienda revisar la periodicidad semanal establecido para la aplicación del control, por cuanto la revisión de los actos administrativos puede tener una frecuencia mayor o menor según se vayan proyectando los actos administrativos puede tener una frecuencia mayor o menor según se vayan proyectando los actos administrativos puede tener una frecuencia mayor o menor según se vayan proyectando los actos correspondiente a los meses de soptienthro, con bevidencia en las planillas soporte de la ejecución del control, cargadas en estrategos correspondiente a los meses de septienthro coutive, noviembre y diciembre, en donde se encuentran intervalos de envio de 2, 4, 5 y 11 das abbiles. Cabe señalar que respecto del último cuatrimestre de la vigencia 2022. (1 de septiembre a 31 de diciembre de 2022), el proceso indica que se profirieron 165 actos administrativos dentro de los expedientes disciplinarios adelantados, los cuales cuentan con el respectivo visto bueno de: quien proyecta, revisa y del asesor del titular de la acción	Realizar socializaciones a los colaboradores del proceso haciendo énfasis en la prevención del riesgo de corrupción.	Si	Si	Si	Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, se programaron y se realizaron 4 socializaciones a los colaboradores del proceso de Control interno Disciplinario haciendo érifisis en la prevención del riesgo de corrupción.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado



									1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CONT	roL				2. PLAN DE MA	NEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósíto detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su proposito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		toma en cada expediente disciplinario.									se encuentran contenidas en los expedientes disciplinarios los cuales cuentan con reserva legal. Sin embargo, se adjuntan en el aplicativo Strategos las planillas manuales diligenciadas por la dependencia cuando se entregan los actos administrativos revisados para la firma, y el formato BOPO13 CONTROL DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL SUBDIRECTOR GENERAL SECRETARIO GENERAL, en los cuales se registra el recibido para firma. (septiembre a diciembre).						
		El Lider del Proceso y el (tal) Asesor de la Secretaria General, semanalmente deberán garantizar que las decisiones tomadas dentro de dada proceso disciplinario se ajustan a derecho. Cada vez que un colaborador proyecta alguna decisión dentro de un proceso disciplinario esté se la debe entregar al Lider del proceso, que un deberá hace una revisión de la decisión, acompañada del expediente y dará un visto bueno. Una vez el Lider haya dado el visto bueno, tanto la decisión como el expediente se remiten al Despacho del titular de la acción disciplinaria (Secretario General), Si se llegará a presentar una desviación se debe contar con este control para evitar tomar una decisión contraria a derecho, o que se tome una decisión que pueda violar los derechos del investigado. Este control para evitar tomar una decisión violar los derechos del investigado. Este control para evitar tomar una decisión violar los derechos del investigado. Este control para evitar tomar una decisión en que pueda todar los derechos del investigado. Este control deciplinario, la cual debe levar el visto bueno de: quien proyecta, del Lider y del asesor el titular de la acción disciplinaria y la firma del Titula (Secretario General).	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sí	Sí	El control establecido se ajusta a lo señalado en la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues la revisión de todas las decisiones dentro de las actuaciones disciplinarias por un profesional diferente a quien sustanció y tramitó el proceso, permite mitigar la posibilidad de ocurrencia del riesgo de corrupción. Se recomienda tal como se ináctó respecto del control anterior, unificar la redacción del control con el texto del otro control anterior, unificar la redacción del control con el texto del otro control descrito, pues se observa que se trata de la misma actividad. Así mismo, se recomienda revisar la periodicidad semanal establecida para la aplicación del control, por cuanto la revisión de los actos administrativos y puede tener una frecuencia mayor o menor según se vayan proyectando los actos administrativos y se envien para revisión, tal como se evidencia en las planillas soporte de la ejecución del control, cargadas en estrategos correspondiente a los messes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, en donde se encuentran intervalos de envio de 22, 4, 5 y 11 dias háblies. Caba esfinial rue respecto del último cuartimestre de la vigencia 2022 (1 de septiembre a 31 de diciembre de 2022), el proceso indica que se profilerion 165 actos administrativos dentro de los expedientes disciplinarios adelantados, los cuales cuentan con el respectivo visto bueno de cujuen proyecta, revisa y del assesor del titular de la acción disciplinarios y la firma del Titular (secretaria general). Estas decisiones se encuentam contenidas en los expedientes disciplinarios los cuales cuentan con reserva legal. En el aplicativo Strategos, en las evidencias del primer control se observan las platinisma muales diligenciadas por la dependencia cuando se entregan los actos administrativos revisados para la firma, y el formado CDPO 31 CONTOL. DE DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL. Succipalmisma en videncia del las evidencias del segundo control, pero como son las mismas evidenci	Corregir la decisión a tomar en derecho y se procederá con la correspondiente investigación disciplinaria si se trata de un funcionario y si se trata de un contratista se procederá a remitir al competente a fin de que se declare el incumplimiento del contrato, sin perjúcio de las investigaciones a que haya lugar.	Si	Si	No	Al ser una acción de contingencia, no se reporta su ejecución dado que no se materializó el riesgo	
DIRECCIONAM IENTO ESTRATÉGIC O	Posible manipulación de las cifras reportadas en los proyectos de inversión y en los planes.	El profesional de mejoramiento confinuo Trimestralmente realiza la bateria de indicadores de gestión de los procesos, a través de la consolidación de sus mediciones, a través de la captura de información cargada en la plataforma Strategos en caso de no identificar mediciones oportunas, se informa al proceso mediante correo electrónico. Las evidencias se pueden consultar en la batería de indicadores.	Parcial mente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Respecto a la calificación en el diseño y efectividad del control en el aspecto que pregunta ¿Maneja fuentes de información conflables?, su calificación indicada como "parcialmete": se neucentra relacionada con: Al ser esta una actividad manual la consolidación de la bateria de indicadores timestral podría efectar la calidad de la información reportada por el equipo del OAP, omitiendo en algunos informes información relevante, (respecto a oportunidad y compontamiento de los indicadores), de igual manera STRATEGOS no guarda trazabilidad de la información (control de cambolos) preportade en cada indicador que surta algún ajuste o carguya adicional de evidencias, ahora bien, esta observación flue elevada a la OAP en el segundo cautrimestre 2022, por lo que reteramos que existe una vulnerabilidad en la conflabilidad de la información en dos aspectos; li por error involuntario al copiar y pegar la información en dos aspectos; li por error involuntario al copiar y pegar la información desde STRATEGOS al informe de seguimiento trimestral y	Actualizar MC-GU-04 Guía para la elaboración y análisis de indicadores de desempeño institucional donde se incluya la revisión y aprobación de la bateria de indicadores por parte del lider de proceso.	Sí	Sí	No	Si bien es cierto que se evidencia la actualización de la quia para la elaboración y análisis de indicadores de desempeño institucional (MC-GU-04) en el mes de agosto del 2022, donde se indica la revisión y aprobación de la batería de indicadores por parte del lider del proceso de OAP, evidenciamos que la información en STRATEGOS que demuestra la efectividad de la ejecución del plan de manejo del riesgo no se encuentra cargada. Por otro lado, es importante ajustar la información del plan de manejo del control registrado ne el riesgo de corrupción del proceso de direccionamiento estratégico,	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado



									1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CON	TROL				2. PLAN DE MA	NNEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una períodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	.Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera electiva? - Se evidencia que cumple su proposito conforme a las caraderísticas previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realida del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de traamiento es la misma, la evidencia de ejecución está complea, el reporte es consistente y claro es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
											ii) cuando se realizam modificaciones en STRATEGOS que no permiten llevar un tarzabilidad. 2. Como observación adicional es importante recalcar que, si bien es cierto, este control aparece en la última versión del mapa de riesgo de corrupción cargado en la página web de la entidad, al realizar la verificación de dicha información en la herramienta STRATEGOS dicho control se encuentra eliminado, por lo que recomendamos realizar el respectivo ajuste y cargar la información de su monitoreo y evidencias de a efectividad del mismo, en el proceso de Direccionamiento Estratégico, así este se comparta en el riresgo de mejoramiento continuo					toda vez que aparece esta información "Actualizar la Mc-GU-O2 Gúria para la administración del riesgo y oportunidades donde se incluya la revisión y aprobación de los informes de monitoreo de riesgos por parte del líder de proceso", así las cosas, es necesario efectuar la respectiva corrección de acuerdo con lo reportando en el riesgo de mejoramiento continuo.	
		El líder del proceso y los asesores de la OAP en cada uno de los informes que se generan revisan y aprueban la información generada a través de la verificación de la exactitud y completitud de la información reportada tomando las correcciones necesarias en caso de desviaciones en los resultados presentados dejando como evidencia el documento final oficial.	No	Sí	Si	Si	Parcialm ente	Parcial mente	Si	Parcialmente	En virtud del análisis del diseño y efectividad del control es importante detallar las siguientes novedades o recomendaciones necesarias para contar con un control figuroso de acuerdo con el riesgo identificado asi. 1. La información suministrada come evidencia se encuentra en formato Excel que incluye observaciones de los respectivos procesos, pero no identifica do amera precisa la revisión o aprobación por parte de lider y asescres de 2. Adcional con lo anterior se adjunta el informe de empalme, que, si bein es cierto, este último permite evidenciar todo lo trabajado por la anterior administración, no da cuenta de la ejecución del control de manera precisa como se describe a confiluación Fillider del proceso y los asesores de la OAP en cada uno de los informes que se generan revisan y aprueban la información generada a través de la verificación de la exactitud y completitud de la información reportada; En conclusión, al no contar con evidencias detalladas que dan cuenta del control se recomienda incluir los soportes de las revisions realizadas por la OAP si informes que se formes y los planes en general (correos, actas, etc.) que permitan a esta oficina no solo validar el diseño i deteriolidar del control sin a su vez el no solo parten sina a su vez el no solo parten sina a su vez el no solo proceso de la control sina a su vez el no solo parten sina su vez e	Alinear el plan de acción con los diferentes compromisos externos de la Unidad para asegurar la veracidad de la información.	Sí	Sí	Si	De manera complementaria al verificar las evidencias del plan de manejo del risego, se logra constatar mediante el acta No 6 del CIGD celebrado el pasado 1 d 4 de diciembre de 2022, que este comité y todos los espacios técnicos previos permiten articular todos los compromisos externos y demás necesidades al plan de acción de la siguiente vigencia como se destaca en los resultados de la planeación estratégica 2023 aprobada en el mencionado comité, sin embargo, es necesario reiterar que los planes de manejo deben estar direccionados a mitigar la probabilidad o el impacto del riesgo identificado, por lo que se sugiere que se evalúe este plan y se detalle su alcance que permitir de manera sencillas identificar como contribuye a evitar la materialización del riesgo o disminuir su impacto del riesgo o o disminuir su impacto del riesgo o o disminuir su impacto.	
											no solo valudar el diseño i electrividad del control sino a su vez el tratamiento a las posibles desviaciones que puedan generar una probable materialización del riesgo de corrupción.	Remitir el caso a la Oficina de Control Interno Disciplinario o al Ente externo competente de acuerdo con el tipo de falta.				Al ser una acción de contingencia, no se reporta su ejecución dado que no se materializó el riesgo	
GESTIÓN DE COMUNICACI ONES	Posibilidad de aprovechamiento lucrativo de proveedores especiales definidos en el Protocolo de Gestión de Eventos (ollas comunitarias).	El Responsable del Evento, previa validación del Director Territorial, en caso de los eventos generales y para el caso de los eventos generales y para el caso de los eventos generales y para el caso de los eventos con tipología Étnica previa validación del Director de Asuntos Efinicos, realiza cada que se requiera la ejecución de un evento, con el propósito de asegurar que el evento este relacionado con el Plan de Acción y que el valor de este sea razonables, se realiza el control en el diligenciamiento completo de los formatos O-FO-10 y CO-FO-11, verificando que donde se ejecutara el evento, y verificando los documentos anexos para el caso de las ollas comunitarias, Rut de la Comunidad, certificación bancaria, fotocopia del a cedula del representante legal, Cotización, cuenta de cobro, fut, resolución de facturacción; lo anterior pretende identificar lo siguiente: En caso que se detecten valores anormales en	Sí	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Para constatar la adecuada ejecución del control se valida la evidencia cargada por parte del proceso en el aplicativo STRATECOS, identificando del penodo evaluado seplembre a dicimbre 2022 un total de 61 solicitudes de eventos, desglosados asi: (13) septembre, (20) octubre, (21) novembre (7) delembre 2022, solicitudes que de acudo a la carpeta de evidencias suministrada por parte del procesos cordieno los formatos Co-OF-O1 solicitud del evento y CO-FC-O11 solicitud del fiquetes aéreos y/o reembolsos de transporte en debida forma diligenciados y suscritos conforme lo indica el control definido, así como documentación anexa que soporta el debido proceso para la ejecución del evento programado. Por lo anterior se considera que el control en su diseño es adecuado y efectivo.	Verificación del recibo a satisfacción, listado de asistencia, memorias	No	No	No	Se evidencia que el plan de manejo definido por parte del proceso corresponde a los mismos controles identificados para evidar la materialización del riesgo, por lo que, no se considera pertinente definir el control como plan de contingencia pues no reflere a una acción determinada para en caso de materialización del riesgo, esta se activa como medida de contingencia. Por lo anterior podria inferirse que este riesgo no cuenta con plan de manejo. De otra parte, dentro del aplicativo Strategos no se identifica evidencia ni seguimiento de la ejecución del plan de manejo, uan siendo este mismo los controles definidos, debería entonces cargarse la misma evidencia y efectuar el correspondiente seguimiento en la herramienta.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado



									1. DISEÑO Y EFECT	TIVIDAD DEL CONT	TROL				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente valano.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está ompleta, el reporte es consistente y claro es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		la cotización y en la solicitud del evento. es solicita del evento la actaración o justificación de la situación, verificación de los valores de la cotización, verificación de la situación, verificación de la documentación, solicitar ajustifud del evento y del transporte, Sila solicitud del evento no esta dentro de los tiempos definidos en el protocolo, el evento no se tramita el evento. Estos controles se evidencian en los siguientes formatos CO-FO-10 CO-FO-11 Documentos anexos Correos electrónicos															
		El Eniace de la Oficina Asseora de Comunicaciones, cada vez que se ejecutia un evento, con el propósito de asegurar que se cumpla lo planeado con lo ejecutado en el evento, realiza el control de la siguiente manera: Una vez ejecutado el evento de cuenta control de la siguiente manera: Una vez ejecutado el evento de la CAC verificara la competitud de los documentos, validadado la ejecución del evento rente a los eventos de la OAC verificara la competitud de los documentos, validadado la ejecución del evento frente a los requerimientos, validadado la ejecución del evento frente a los requerimientos probados, En caso que los documentos no de las observaciones, o si la legalización no se realiza dentro de los tiempo definidos en el protocolo (Numeral 5.3,3), no se tramitaran eventos de la DT, este control se verificara con los formatos CO-FO-13, CO-FO-14, Documentos anexos Documentos anexos Documentos anexos Documentos anexos Documentos anexos Documentos de la cedula del representante legal, Cotización, cuenta de cobró, Rut, resolución de facturación.	Si	Si	Si	Si	Si	Sí	Si	Si	Para constatar la adecuada ejecución del control se valida la evidencia cargada por parte del proceso en el aplicativo STRATEGOS, dendificando del periodo evaluado septiembre a diciembre 2022 un total de 61 solicitudes de eventos, desglosados así: (13) septiembre, (20) octubre, (21) noviembre y (7) diciembre 2022, solicitudes que de acurdo a la carpeta de evidencias suministra adap or parte del proceso contiene so formatos CPO-613 Recibiente 2022, solicitudes que de acurdo a la carpeta de evidencia suministra das por parte del proceso contiene so formatos de evidencias suministra del por parte del proceso contiene suscitarios contreme lo indica del tancaporte en debida forma diligenciados y suscitatos contreme lo indica del tancaporte del proceso para la legalización del evento programado. Por lo anterior se considera que el control en su diseño es adecuado y efectivo.	Revisión previa por parte de DAE y DT en los eventos con proveedores especiales solicitud del ventrio COPO10, COPO11 solicitud del transporte	No	No	No	Se evidencia que el plan de manejo definido por parte del proceso corresponde a los mismos controles identificados para evitar la materialización del riesgo; por lo que, no se considera pertinente definir el control como plan de configencia pues no refiere a una acción determinada para en caso de materialización del riesgo, esta se activa como medida de contingencia. Por lo anterior podrá inlefrirse que set riesgo no cuenta con plan de manejo. De otra parte, dentro del aplicarios Strategos no se identifica evidencia ni seguimiento de la ejecución del plan de manejo, uan siendo este mismo los controles definidos, debería entonces cargarse la misma evidencia y efectuar el correspondiente seguimiento en la herramienta.	



									1. DISEÑO Y EFECT	TIVIDAD DEL CONT	ROL				2. PLAN DE MA	NNEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su proposito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y cláro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
GESTIÓN CONTRACTUA L	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceres con el fin de adjudicar un proceso de contratación para favorecer a personas o grupos determinados	El Secretario General designa el personal que hace parte del Comité Evaluador, conformado por evaluadores técnicos (designados de cada dependencia solicitante), juridiocs (designados del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado) y Inancieras (designado del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado) y Financieras (designado del Grupo de Gestión Económica y Financiera (cuando se requiera)), cada vez que se desarrolla durante la vigencia tactividad del proceso de solicitante, a su de proceso de selección de temas contractuales, se ejecuta el control, los evaluadores validam la propuesta y los documentos que soportan los requisitos pue soportan los requisitos del proceso de contratación, a su vez, no existe concentración de proceso de contratación, a su vez, no existe concentración de la modalidad y cuantía del proceso, cuando se requiera), realiza la evaluación correspondiente de acuerdo al aspecto para el cual fue designado con la documentación física o digital suministrada por el proveedor, validando que el proponente cumpla a cabalidad con los requisitos teónicos, juridicos y financieros, frente a los requeriministrada por el proveedor, validando que el proponente cumpla a cabalidad con los requisitos teónicos, juridicos y financieros, frente a los crequeriministradas por el proveedor, validando que el proponente no cumpla a cabalidad con los requisitos teónicos, juridicos y financieros, frente a los correspondientes, en caso de que el proponente no cumpla con los requisitos teónicos, juridicos y financieros, en caso de pue proponente no cumpla con los requisitos teónicos, juridicos y financieros, en condiciones sorrespondientes, en caso de pue proponente no cumpla con los requisitos teónicos, juridicos y financieros, en caso de pue proponente no cumpla con los requisitos teónicos, juridicos y financieros, en caso de continuación del Comité Evaluación con la nomatividad vigente, una vez terminadas las subsanaciones las evidencias son: Documento de Contratación Publica - SECOP	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El propósito del Control es preventivo.Frente al diseño y efectividad de los controles, estos resultan estar a cordeso con lo definido en la Guia para de la controles en Endidades públicas, pues cumple con todos los requisitos establecidos, con lo cual se garantiza la transparencia de los procesos contractuales.	Diseñar los formatos de las siguientes actividades realizadas por el Comité Evaluador respecto a: Informe de habilitación evaluación, Acta de recomendación de adjudicación o Declaratión desienta y Doumento Respuesta a Observaciones	Si	Si	Si	En las reuniones realizadas en el mes de noviembre del 2022 con contractual y planeación se estableció un nuevo control a cambio del que se cumplió en el año 2021 y es la evidencia de los flujos de aprobación para revisar la información cargada y documentos soporte de los contratos; Cumpliendo con el control en la vigencia 2022. Respecto a los Flujos de aprobación se pudo evidenciar el Flujo mediante el usuario SECOP II proprocionado por la dependencia a la OCI, por lo que se solicita adjuntar al cuadro de Excel adjunto el numeno de la convocatoria SECOP II y la modalidad de selección para bacer una revisión aleatoria por modalidad Adicionalmente, se revisión aleatoria por modalidad Adicionalmente, se revisión los formatos de los procesos de selección; licitación pública, menor cuantia, subasta inversa, minima cuantia, de los cuales se verifico que contaran con los formatos GC-FO-5F Ossolidado de Informe de evaluación, GC-FO-5F Consolidado de Informe de Expensión de Info	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado



									1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CONT	ROL				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	.Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su proposito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		adjudicación o Declaratoria desierta, Documento Respuesta a Observaciones, los cuales se archivan en el expediente contractual de manera digital o física.															
		El lider proceso de Gestión Documental Trimestralment, Detecta las necesidades de espacio para la custodia de expedientes en los diferentes depósitos de archivos a nivel nacional, Con base en la información reportada por cada Dirección Territorial el lider de gestión documental realiza informe, sobre la capacidad para almacenar en los depósitos de archivos. En caso de no realizarse el informe, el proceso no tendrá información completa para la toma de decisiones , como evidencia del control se encuentra Informe de espacio en los depósitos de archivo.	No	No	No	No	No	No	No	No	El enlace o ruta suministrada por el proceso requiere de permisos para su acceso, los cuales no fueron suministrados. Se cortacto a la persona responsable del cargue de la información con el fin de que allegará los soportes vía correo electrónico, pero la persona manifestó que a la fecha no tenía contrato y que no tiene acceso a la información. Dado lo anterior, se envió un correo a la lider del proceso informándole la situación presentada y solicitando las evidencias correspondientes al tercer cuatrimestre de 2022, no obstante, a corte fo de enero de 2023, estas no fueron entregadas. Por lo anterior, no fue posible evaluar la efectividad del control.	Realizar seguimiento y control a los préstamos documentales realizados, mediante el tablero de control generado para tal fin.	Si	Si	Si	El proceso suministró la evidencia donde se observa el seguimiento y control a los préstamos documentales a través del tablero de control.	
GESTIÓN DOCUMENTAL	Posible sustracción, inclusión y/o adulteración de documentos en los expedientes (misionales y de Gestión) el beneficio de terceros.	El colaborador encargado del préstamo de nivel central y nivel territorial deberá evitar el préstamo al personal que no cuente con: la vinculación a la URT y el rol o autorización de acceso al expediente, realizando la revisión en las bases de datos suministradas por los grupos de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado y Gestión de Talento y Desarrollo Humano y en las guias específicas según el caso, si la persona que sociolica el préstamo no cuenta con los criterios establecidos, el gestor documental a través del medio que recibió la solicitud de préstamo informa la novedad mediante Correo electrónico o GD-PC-15 MEMORANDO, como evidencia de la ejecución del control se cuenta con el GD-FC-03 Préstamo Documenta de la ejecución del control se cuenta con el GD-FC-03 Préstamo Documenta	Sí	Sí	No	Si	Parcialm ente	No	Parcialmente	Parcialmente	Se evidenciaron los registros de los préstamos documentales realizados desde el nivel central y direcciones territoriales, unos con corte a octubre y otros con corte a noviembre. Se contacto a la persona responsable del cargue de la información con el fin de que allegará la completitud de las evidencias via correo electrónico, pero la persona manifestó que a la fecha no tiene contrato y que no tiene acceso a la información. Dado lo anterior se envió un correo a la lider del proceso informándolo. Dado lo anterior se envió un correo a la lider del proceso informándolo a situación presentada y solicitando las evidencias de los meses que faltaron por reportar, no obstante, a corte 06 de diciembre de 2022, estas no fueron un entregada. Por lo anterior, no fue posible evaluar la efectividad del control. Recomendación: en caso de presentares de veixicenses que impidan el préstamo de los documentos, adjuntar los correos o memorandos generados, toda vez que estas acciones y evidencias hacer parte de la efectividad del control.	Aplicar lo establecido en el procedimiento GD-PR-07 Reconstrucción parcial o total de expedientes.	No	No	No	El proceso no reportó evidencias sobre la ejecución del plan de manejo del riesgo.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado
		En el nivel central el Equipo de seguimiento de TRD y en el Nivel Territorial el Gestor documental, mensualmente (mes vencido), Realizar seguimiento para mitigar la Sustracción, inclusión y/o adulteración de documentos en los expedientes (misionales y de Gestión) en beneficio de	No	No	No	No	No	No	No	No	El proceso suministró la misma evidencia del control 2 y en esta no se observan los reportes quincenales de la operatoria los envieres de entretorial, ni el consolidado mensual de tablero de control de préstamos de gestión documental del nivel centralo. Se contacto a la persona responsable del cargue de la información con el fin de que allegará los soportes vía correo electrónico, pero la persona manifestó que a la fecha no liene contrato y que no tiene acceso a la información. Adicionalmente, se envió un correo a la lider del proceso informándole la situación presentada y solicitando las evidencias correspondientes al tercer cuatrimestre de 2022, no obstante, a corte 06						



									I. DISEÑO Y EFECT	IVIDAD DEL CONT	TROL				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	.Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las característica s previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente v. claro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	- OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		terceros, Revisando y consolidando las bases de préstamos remitidas por los archivos. En caso de observaciones y desviaciones Se remite informe mensual al jefe de cada dirección territorial indicando el estado actual de cumplimiento del préstamos de documentos (GD-PR-03), quedando como evidencia en el Nivel territorial: Reportes quincenales de los gestores documentales y en el Nivel central: Consolidado mensual Tablero de control de préstamos de gestión documental									de diciembre de 2022, estas no flueron entregadas. Por lo anterior, no fue posible evaluar la efectividad del control.						
GESTIÓN	Posibilidad de realizar Pagos que no se encuentra amparados	El Lider de Cajas Menores o su delegado semestralmente debe verificar el adecuado manejo de los recursos, para lo cual realizará un arqueo sorpresivo por semestre a las cajas menores constituídas, los resultados de estos arqueos deberán quedar plasmados en el respectivo informe del arqueo y en el formato GF-FO-02, en el evento de encontrar algún haliazgo el mismo deberá reportatse a la Coordinación del GGTEF y a OCI. La evidencia de la ejecución del control se verá reflejada en el Informe del Arqueo. (Documentado en el reglamento de Cajas Menores Resolución 00547 de 2020)	Sí	Si	Si	Si	Si	Sí	Sí	Si	De acuerdo con la evidencia de auditoría aportada por el proceso GGEF con corte a diciembre 2022, se evidencia la realización de 16 arqueos a las 16 cajas menores por parte del GGEF por lo que el control se ejucada efectivamente, así mismo en el ejercicio de la auditoria 2022, se observó el cumplimiento a los lineamientos impartidos por el proceso a los persos financieros, generando fortalezas y transparencia en el manejo que se dan de los recursos utilizados en las cajas menores a nivel territorial y central.	Socializar el reglamento interno de la caja menor, según el cronograma definido	Si	Si	Si	De acuerdo con la evidencia se identifica actas de reunión de socialización. El proceso tiene identificado como plan de tratamiento o plan de acción para reducir el riesgo residual la socialización o reunión de apertura de cajas menores para el 2023, se socializan los aspectos más relevantes del reglamento actual de cajas menores y la apertura de estas según resolución 00547 de agosto de 2020. Se recomienda contemplar los ejemplos indicados de valoración del riesgo residual en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP ver página 55 y 56.	No se presenta la materialización del riesco de corrucción
FINANCIERA	en la normatividad vigente en beneficio propilo y/o terceros.	El Director Territorial o su delegado trimestralmente, deberá verificar el adecuado manejo de los recursos, para lo cual realizará un arqueo sorpresivo trimestralmente a la caja menor constituída, los resultados de estos arqueos deberán quedar plasmados en el respectivo informe del arqueo y en el formato GF-FO-02, en el evento de encontrar algún haliazgo el mismo deberá reportarse a la Coordinación del GGEF y a OCI. La evidencia de la ejecución del control se verá reflejada en el Informe del Arqueo. (Documentado en el reglamento de Cajas Menores Resolución 00547 de 2020)	Sí	Si	Si	Si	Si	Sí	Si	Si	De acuerdo con la evidencia de auditoría se observa que en el cuarto trimestre la Unidad realizo arqueos sorpresivos para las 16 Cajas menores. En el cuarto trimestre se realizaron 16 arqueos por parte de las Direcciones Territoriales. El formato se diligencia de forma adecuada, y no se identifican situaciones de fatlantes o sobrantes de recursos de caja menor. Si bien el arqueo puede ser realizado por un colaborador que la Dirección delegue, se sugiere que este sea realizado por el Director Territorial, teniendo en cuenta la naturaleza del control y operación de los recursos.	Reportar la Novedad a las dependencias Correspondientes	Si	Si	Si	Se identifican en Strategos los arqueos realizados.	para el periodo evaluado
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de apropiación temporal de fondos de la entidad, por parte del cuentadante, para usarlos en beneficio propio a modo de	El Director Territorial o su delegado trimestalmente, deberá verificar el adecuado manejo de los recursos, para lo cual realizará un arqueo sorpresivo trimestralmente a la caja menor constituida, los resultados de estos arqueos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	De acuerdo con la evidencia de auditoria se observa que en el cuarto trimestre la Unidad realizo arqueos sorpresivos para las 16 Cajas menores. En el cuarto trimestre se realizaron 16 arqueos por parte de las Direcciones Territoriales El formato se diigencia de forma adecuada, y no se identifican situaciones de faltantes o sobrantes de recursos de caja menor. Si bien el arqueo puede ser realizado por un colaborador que la Dirección delegue, se sugiere que este sea realizado por el director	Socializar el reglamento interno de la caja menor, según el cronograma definido	Sí	Sí	Sí	No se tienen observaciones adicionales frente al plan de manejo definido por el proceso.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado



									I. DISEÑO Y EFECT	TIVIDAD DEL CONT	TROL				2. PLAN DE MA	NEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósíto detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las característica s previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
	préstamo temporal no autorizado.	deberán quedar plasmados en el respectivo informe del arqueo y en el formato GF-FO-02, en el evento de encontrar algún hallazgo el mismo deberá reportarse a la Coordinación del GGEF y a COL. La evidencia de la ejecución del control se verá reflejada en el Informe del Arqueo (Documentado en el reglamento de Cajas Menores Resolución 00547 de 2020).									Territoral, teniendo en cuenta la naturaleza del control y operación de los recursos.						
		El Lider de Cajas Menores mensualmente, debe garantizar buenas prácticas de la normatividad vigente para Cajas Menores, verificando que los soportes de legalización cumplan con el Titulo 5 del Decreto 1068 de 2015 del Ministerio del Hacienda y Crédito Público y con la Resolución vigente que reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de la UAEGRTD o la que haga sus veces. En caso de no cumplir con los soportes descritos en la legalización, se solicitarán los ajustes al cuentadante. Evidencia: Formato GF-F0-03 Legalización Gastos de Caja Menor (Documentado en Procodimiento GF-PR-07).	Sí	Si	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Si	De acuerdo con la evidencia obtenida, se identifica la realización de la legalización de las cajas menores que contienen los correspondientes soportes de los gastos realizados y la correspondiente firma del cuentadante y del director territorial / Jefe de Oficina. Como fortaleza se observa que el lider de cajas menores revisa la legalización de las cajas menores en el formato GF-F0-03 evidenciando non firma y visto bueno la revisión realizada como se indica en la descripción del control, es necesario que este documento donde se evidencia la conclusión de la revisión realizada y el correspondiente seguimiento se encuentre en todos y cada uno de los arqueos que la Unidad realiza nivel nacional. El resultado de la ejecución del control es satisfactorio toda vez que se evidencia la existencia de la realización de las legalizaciones junto con sus correspondientes soportes.	Reportar la Novedad a las dependencias Correspondientes	Si	Si	Si	No se tienen observaciones adicionales frente al plan de manejo definido por el proceso.	
		El Lider de Cajas Menores o su delegado semestralmente debe verificar el adecuado manejo de los recursos, pera lo cual realizará un arqueo sopresivo por semestre a las cajas menores constituídas, los resultados de estos arqueos deberán quedar plasmados en el respectivo informe del arqueo y en el formato GF-F0-02, en el evento de encontrar algún hallazgo el mismo deberá reportanse a la Coordinación del GGEF y a OCI. La evidencia de la ejecución del control se verá reflejada en el Informe del Arqueo (Documentado en el reglamento de Cajas Menores Resolución 00547 de 2020).	Sí	Si	Si	Si	Si	Sí	Sí	Si	Se evidencia que durante el cuarto trimestre 2022, se realizaron 16 arqueos a las 16 cajas menores a nivel nacional por parte del GGEF, por lo que el control se ejecuta efectivamente.						
GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de fuga de Recursos financieros situados en las cuentas bancarias.	La tesorera diariamente revisa el saldo de cada una de las cuentas bancarias que maneja la tesorería, para prever cualquier disminución del saldo que no esté conforme a lo autorizado, para lo cual se ingresa a cada uno de los portales Bancarios , y se diligencia la matriz de saldos diarios con dicha información, si se evidencia que el saldo inicial	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se evidencia en reporte de Excel de saldos diarios de bancos y en archivo de Word de pantallazos de los portales bancarios para las cuentas corrientes de Banco Bopotá No. 6286550 y 6288492, así como para la cuenta corriente del Baco Agrario No. 300-700006426 que se ejecuta el control. Neuvamente se recomienda revisar la estructura del control teniendo en cuenta características de segregación de funciones para la identificación o validación de la información reportada, conclusiones, gestión realizada si se presentan o identifican diferencias, evidencia indicando en los formatos utilizados tales como fuentes de información, quien lo elabora, quien lo aprueba y el formato documentado y aprobado en el proceso.	Atender las alertas de seguridad de los canales de pago emitidas por las entidades bancarias	Si	Si	Sí	No se tienen observaciones adicionales frente al plan de manejo definido por el proceso.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado



									1. DISEÑO Y EFEC	FIVIDAD DEL CONT	froL				2. PLAN DE MA	NEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su proposito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistemte	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está compileta, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		de una cuenta no tiene concordancia con la realidad de las transacciones autorizadas se procede a comunicar al Banco las inconsistencias presentadas. Como evidencia se presenta Matriz de Bancos diligenciada en Excel.															
		El colaborador del subgrupo de Tesorería, todos los dias y con el fin de mejorar la seguridad en la utilización de los portales bancarios por medio del uso de token físicos o virtual para la realización de las operaciones en linea a través del canal dedicado (IP) con que cuenta la Unidad. Para lo cual cada que se realiza una operación por el portal bancario, se solicitan las respectivas claves siemdo necesario contar con el token para poder proseguir con los pagos. Como evidencia se presenta certificación del Banco con la seguridad que tienen las cuentas o pantallazos de estas.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Se identifican (5) certificaciones bancarias expedidas por las entidades bancarias en donde se indican las condiciones de seguridad para las cuentas, estas son: 4 certificaciones del Banco de Bogotá de fecha diciembre 05 de 2022 y enero de 2023 respectivamente en la que indica que las cuentas corrientes No. 062-86850-9 No. 062-8689-2 están activas y cuentan con sistema de seguridad para validar operaciones mediante aprobaciones duales, token físico: y con IP autorizadas previamente inscritas, así como una certificación el Banco Agrario del 16 de mayo de 2022 dirigida a tescerará donde indica detalla de firmas autorizadas tipo A y B. y presentan las condiciones y controles en la banca virtual. La OCI indica que estas certificaciones evidencian que las cuentas están activas y la entidad bancaria para el uso de las cuentas tiene implementado mecanismos de control que dependen de la definición y utilización por parte de la Unidad-grupo de gestión financiera. Si bien la certificación evidencia la existencia de estos aspectos en la Unidad, sugerimos revisar y armonizar el control ferte a descripción del control y la evidencia de la ejecución o del control. Es impotante indicar en la ejecución come evidencia bancarias toda vez que dentro de la cotidación en las entidades bancarias toda vez que dentro de la cotidanidad de las operaciones de tescrería y administración de las cuentas o ce a la ordinación se las entidades bancarias toda vez que dentro de la cotidanidad de las operaciones de tescrería y administración de las cuentas o ce sa lor unitario de star aperturando asignando firmas o autorizaciones de aprobación de firmas o novedades en al manejo de las cuentas o ce sa lor unitario de firmas o novedades en al manejo de las cuentas con es algo rutilario de star aperturandos en la manejo de las cuentas o ce sa gor utilario de ser aperturandos en al manejo de las cuentas con es algo rutilario de las cuentas c	Aplicar el Protocolo de Seguridad interno de carácter confidencial del Grupo de Gestión Económica y Financiera - Tecorería	Si	Si	Si	No se tienen observaciones adicionales frente al plan de manejo definido por el proceso.	
		El colaborador del subgrupo de Tesorería, semanalmente verifica que los recursos no estén disponibles más de 5 días hábles en Bancos y martener el control de la destinación de los recursos de acuerdo a lo autorizado, para lo cual se genera consulta de movimientos Bancarios de cada una de las cuentas que controla la Tesorería y se registra en el libro de Bancos en Excel legistrando la descripción de los movimientos de acuerdo a reporte de consulta de deducciones de SIIF Nación y los pagos realizados electrónicamente con cargo a estas cuentas. Cuando se evidencie que un pago desde las cuentas bancarias no corresponde con el concepto por el cual se solicitaron los recursos, se informa a la transferencia. Si no existe soporte o justificación de la transferencia se procede a solicitar información del Banco.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sí	Se evidencia libro de bancos de julio a diciembre de 2022 para las tres cuentas corrientes que se administran en tescrería Nivel Central, sin embargo, nuevamenta se evidencia que no tiene documentada las características del contro, quien lo ejecutó, quien parpueba, señales de alerta, etc. Se sugiere fortalecer la evidencia de la documentación del control y formalizar los formatios indicandor esutado del control y la evidencia de los casos y situaciones idendificadas y gestionadas.	Gestionar los recursos solicitados "traspaso a pagaduría" y pagar al beneficiario de los mismos antes de 5 días hábites	Si	Si	Si	No se tienen observaciones adicionales frente al plan de manejo definido por el proceso.	



									1. DISEÑO Y EFECT	IVIDAD DEL CONT	TROL				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		permanecen más de 5 días en Bancos debe existir justificación por escrito. Como evidencia se presentra el Libro de Bancos en Excel de cada una de las cuentas que controla la Tescrería															
		La tesorera diariamente revisa- que los pagos de nómina; que los pagos de nómina; presenta en contratistas y proveedores gestionados por la BENEFICARIO FINAL y evitas pagos por estos conceptos por medio de pago Traspaso a Pagaduría a las cuentas que la Unidad tiene en bancos comerciales, para lo cual se genera el reporte de SIIF NACION CEN- ordenes de pago presupuestales y se verifica que el tipo de beneficiario sea BENEFICIARIO FINAL y el medio de pago sea ABONO A CUENTA Cuando se evidencia que ha yórdenes de pago donde el tipo de Beneficiario es TRASPASO A PAGADURIA, se procede a verifica rio soportes físicos y establecer el motivo por el cual se realizó la orden de apog traspasos a pagaduría, si no hay justificación, se procede a anular la orden de pago y a volver a generaria con tipo de BENEFICIARIO FINAL. Como evidencia se presentan la consulta de órdenes de pago.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Se evidencia reporte generado de SIIF nación -CEN órdenes de pago presupuestales de julio a diciembre de 2022. Se recomienda revisar la estructura y definición clava y precisa del control toda vez que si bien describe una actividad no se evidencia en el reporte suministrado su ejecución diaña, ni el responsable de la ejecución, ni los casos en los que se ha identificado traspaso a pagaduría en SIFF., ni la aprobación o gestión realizada para subsaran fos casos, ni la conclusión. Es importante fortalecer fa estructura y definición del control, y evaluar "migrar o diseña" actividad de control apoyada en heramitat tecnológica con identificación o tipilicación de señales rojas y evidenciar datos de ejecución del control. fechas, nombres, resultados, etc.	Aplicar el Protocolo de Seguridad interno de carácter confidencial del Grupo de Gestión Económica y Financiera - Tesorería	Si	Si	Si	No se tienen observaciones adicionales frente al plan de manejo definido por el proceso.	
		La Lider del Proceso cada que se requiera y con el fin de minimizar el riesgo de fuga de recursos en el registro y pago de obligaciones y asegurar que se tenga una desagregación de responsabilidades en los colaboradores de Tesceria, define los roles de los colaboradores remiliende esta información a la entidad bancaria, comunicación que es firmada por el Representante Legal anexando las respectivas tarjetas de firmas. Una vez sean habilitados la Lider del proceso realiza la assignación de roles en el Portal Bancario. Si se llegará a presentar que por algúm motivo un colaborador presentara dos perfiles, el Lider	Sí	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Se identifican (5) certificaciones bancarias expedidas por las entidades bancarias en donde se indican las condiciones de seguridad para las cuentas, esta son: 4 certificaciones del Banco de Bopotá de fecha diciembre 06 de 2022 y enero de 0223 respectivamente en la que indica que las cuentas corrientes No. 062-86850-0 y No. 062-868649-2 están activas y cuentan con sistema de seguridad para validar operaciones mediante aprobaciones duales, token físico, y con ip autorizadas previamente inscritas, así como uma certificación el Banco Agrario del 16 de mayo de 2022 dirigida a tesorera donde indica detalla de firmas autorizadas tipo d y B y presentan las condiciones y controles en la banca virtual. La OCI ridica que estas certificaciones evidencian que las cuentas tiene implementado mecanismos de control que dependen de la definición y utilización por parte de la Unidad grupo de gestión financiera. Si bien la certificación evidencia la existencia de estos aspectos en la Unidad, sugerimos revisar y armontar el control frene a descripción del control y la evidencia de la ejecución o come evidencia del control S es han o no presentado novedades en la seriadisción de las cuentas que se tenen perturados en las entidades bancarías toda vez que dentro de la	Verificar soportes y reportar al Banco y al Coordinador del GGEF. Siguiendo el protocolo de seguridad establecido por el Banco Comercial	Si	Si	Sí	No se tienen observaciones adicionales frente al plan de manejo definido por el proceso.	



									1. DISEÑO Y EFEC	FIVIDAD DEL CONT	froL				2. PLAN DE M.	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	.Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad el proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consisteme	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		del Proceso realizará el cambio en el Portal Bancario. Como evidencia se presenta la asignación de roles en el portal bancario.									cotidianidad de las operaciones de tesorería y administración de las cuentas no es algo rutinario estar aperturando asignando firmas o autorizaciones de aprobación de firmas o novedades en al manejo de las cuentas corrientes en los bancos.						
GESTIÓN	Posibilidad de realizar actuaciones en un proceso por parte del	Los documentos de la etapa judicial son revisados por el abogado asignado dentro del Grupo de Defensa Judicial con base en la normatividad vigente y la posición adoptada por la URT en otros casos similares.	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Si	Si	El propeisto del control es preventivo. El diseño y efectividad del control se encuentra ajustado con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues cumple con todos los requisitos establecidos, es decir un responsable, una acción y un complemento, con lo cual se garantiza la postura técnica de la Entidad y en favor del interés público. Ahora bien, respecto a la efectividad, si bien es cierto la Oficina de Control Interno verificó de primera mano la ejecución del presente control, se recomienda al proceso que cargue las evidencias de dichas revisiones, como lo se el Excel y calendarío de dilegencias.	Presentación de casos en el Precomité y posteriormente al Comité de Conciliación.	Sí	Sí	Si	Se evidenció la ejecución del plan de manejo para reducir la materialización del riesgo, la cual se ejecutó previo a la presentación de los casos al Comité de Conciliaciones, lo que fortalece la postura y argumento jurídico de la Entidad. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda al proceso que cargue las evidencias de todo el periodo reportado correspondiente.	No se presenta la materialización del
JURÍDICA	apoderado a favor de un tercero o por conveniencia propia	Todos los casos extrajudiciales se someten a aprobación por parte de los miembros del Comité de Conciliación, en el cual se sustenta la postura técnica del abogado asignado para representar a la URT.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	El propiatio del control es preventivo. El diseño y efectividad del control se encuentra ajustado con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Cortroles en Entidades Públicas, pues cumple con todos los requisitos establecicios, es decir un responsable, una acción y un complemento, con lo cual se garantiza la postura técnica de la Entidad y en favor del interés público. En lo que respecta a la efectividad, la Oficina de Control Interno conce de primera mano los casos que se llevan al Comité de Conciliación, sin embargo, se recomienda al proceso que cargue las actas del periodo del último reporte y no únicamente las del mes de cliciembre.	Revisión de los documentos jurídicos de acuerdo con el calendario judicial para el cumplimiento de los términos judiciales.	Sí	Sí	Si	Se evidenció la ejecución del plan de manejo para reducir la materialización del riesgo, la cual se ejecutó de acuerdo con el calendario judicial, impidiendo el vencimiento de los términos. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda al proceso que cargue las evidencias de todo el periodo reportado correspondiente	riesgo de corrupción para el periodo evaluado
		El Supervisor de contratos Cuatrimestralmente debe Realizar seguimiento y revisión aleatoria periódica al correcto uso y diligenciamiento de los formatos GL-FO-13 Control										Generar una sensibilización a los pares de almacén frente a la importancia del manejo y custodía de los elementos de la URT	Sí	No	No	No fueron suministrados los listados de asistencia.	
GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE	Posibilidad de Sustracción de bienes y equipos de propiedad o administrados por la	salida de elementos y equipos de la URT, GL-F0-32 Control ingreso y salida de elementos y equipos de propiedad de colaboradores o particulares, y el formato GL-F0-14 Control ingreso de personal a las instalaciones de la Unidad, para lo cual El enhace responsable de la DT o NC deben diligenciar los formatos GL-F0-13 Control salida de elementos y equipos de la URT, GL-F0-14 Control ingreso de personal a las ingreso de personal a las	No	No	No	No	No	No	No	No	El enlace o ruta suministrada por el proceso requiere de permisos para su acceso, los cuales no fueron suministrados. Se contacto a la persona responsable del cargue de la información con el fin de que allegará los soportes vía correo electrónico, pero la persona manifestó que a la fecha no tiene contrato y que no tiene acceso a la información.	Realizar visita presencial a Direcciones Territoriales, conforme a criterios establecidos por el proceso que mitiguen la materialización del riesgo de sustracción o perdida de bienes.	Sí	No	No	No fue suministrado el informe de toma física.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción
RECURSOS FÍSICOS	administrators por la URT para beneficio propio.	instalaciones de la Unidad y GL- FO-32 Control Ingreso y salida de elementos y equipos de propiedad de colaboradores o particulares cada vez que sea equerido y remitir al supervisor del contrato cuatrimestralmente la muestra solicitada de los formatos diligenciados para revisión. En caso de que no se diligencien los formatos GL-FO- 13, GL-FO-14 y GL-FO-32 no sea podrá autorizar la salida de los equipo Quedando como evidencia Reporte de revisión a los formatos GL-FO-13 Control Salida de Elementos y Equipos de URT. GL-FO-14 Control ingreso de personal a las									Dado lo anterior, se envió un correo a la lider del proceso informándole la situación presentada y solicitando las evidencias correspondientos al tercer cuatrimestre de 2022, no obstante, a corte 06 de diciembre de 2022, estas no fueron entregadas. Por lo anterior, no fue posible evaluar la efectividad del control.	Solicitar al responsable del bien, un informe de la pérdida o sustracción de este, para el respectivo reporte a las instancias pertinentes.	Sí	No	No	No fue suministrada la solicitud del informe de pérdida o sustracción.	para el periodo evaluado



									1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CONT	TROL				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una peri odicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente victaro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está ompleta, el reporte es consistente v claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		instalaciones de la Unidad GL- F0-32 Control ingreso y salida de elementos y equipos de propiedad de colaboradores o particulares.															
		Realizar con los profesionales en territorio jornadas de seguimiento al estado de avance del cumplimiento de las órdenes judiciales relacionadas con la administración del fondo a cargo de Unidad para detectar posibles direccionamientos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	El propeisto del contro es detectivo. Se identifica en el ejercicio de la evaluación de las pruebas de efectividad de las evidencias, que el proceso en virtud al marco de los ejercicios de planeación 2023 y seguimiento al cumplimiento de las metas 2022, desarrolla diferentes espacios con los lideres de los equipos en los cuales se han abordado puntos que permiten realizar el seguimiento al estado de avance del cumplimiento de las órdenes judiciales relacionadas con la administración del fondo a cargo de Unidad para detectar posibles direccionamientos, lo cual se ve proactivamente para unimimizar la materialización del fresgo, para estos efectos se identifica en actas análisis de los logros y cumplimiento a metas 2022, pendientes para cierro y estrategias 2023.	Convocar y desarrollar comités de seguimiento a las direcciones territoriales con el fin de hacer seguimiento al estado de cumplimiento de las órdenes y generar recomendaciones para avanzar en el cumplimiento efectivo de las órdenes.	Sí	Sí	Parcialmente		
		Verificar el cumplimento del trámite de las solicitudes de pago y/o transferencias de recursos realizadas por los equipos operativos dando cumplimiento a dividente y financieros internos, bien sea a través del convenio con el Banco Agrario o mediante contrato fiduciario.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Si	El propósito del control es detectivo. Mediante la evaluación de la información adjuntada, se observa el seguimiento al grado de avance que realiza COJAI al pago de acuerdo con la asignación de recursos que teron asignados, los cuales mediante las evidencias validadas se identifican los seguimientos que al corte del mes de diciembre realiza el equipo, para efectos de validar el grado de avance de pago y ejecución de recursos en general que fueron asignados al Grupo para el cumplimiento de las órdenes judiciales.	Convocar comité de seguimiento, fiduciario yo operativo, así como comité de seguimiento con el Banco Agrario para realizar seguimiento a le ejecución financiera y ejecución del contrato	Sí	Sí	Parcialmente	Importante cargar evidencia en el sistema	
GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENT O DE LAS PROVIDENCIA S DE RESTITUCIÓN	Posibilidad de entorpecer el cumplimiento de las drenes judiciales emitidas en las providencias de restitución de tieras dirigidas a la Unidad, agilizando o deteniendo las gestiones correspondientes o necesarias en favor de intereses particulares.	Monitorear las bases de gestión y seguimiento al cumplimiento de las órdenes dirigidas a la Unidad con el fin evidenciar posibles retrasos en la ejecución de manera intencionada.	Si	Si	Si	Sí	Si	Sí	Si	Si	El propisto del control es detectivo. Mediante la evaluación de la información adjuntada, se identificó que el Grupo COJAI permanentemente actualiza la matirz de cumplimiento de priorizaciones a vivienda, con la cual se ejercen controles al momento de realizar la actividad de priorización, además de proveer información actualizada sobre el cumplimiento de las órdenes. El equipo de gestión interistucional del Grupo COJAI realiza el monitoreo al cumplimiento de las órdenes el monitoreo al cumplimiento de las órdenes de articulación institucional que vínculan a la entidad en las herramientas PF-CS-FO-39 de ruta colectiva. Dichas herramientas se alimentan mes a mes desde nivio clentral con base en la sistematización de órdenes en la Sábana Posfallo, y en ellas se relacionan las actividades, dificultades y estados de cumplimiento de las órdenes que actividades, dificultades y estados de cumplimiento de las órdenes que actividades, dificultades y electivo diligencionies Territoriales A final de cada mes, el equipo de nivel central realiza la verificación de información, control de calidad y electivo diligenciamiento de las matrices con sus respectivos soportes, con el fin de retroalimentar a los profesionales de las Direcciones Territoriales de ser necesario.	Convocar y desarrollar mesas de seguimiento a los equipos de trabajo con el fin de hacer seguimiento al estado de cumplimiento de las órdenes y generar recomendaciones para avanzar en el cumplimiento efectivo de las órdenes.	Si	Si	Parcialmente	STRATEGOS una vez se tenga la carga contractual de tequipo COALT entendo en cuenta el correo remitido el 03-01-2023 "De manera atenta te confirmo que el monitorio al riesgo de corrupción del 1 a 31 de diciembre 2022 para el proceso de Gestión para el Cumplimiento de las Providencias de Restitución se realizó con los usuarios de Marcela Lopera y Andrea Villanueva, sin embargo, al no contar con contratos a la fecha te comparto la heramienta con los respectivos soportes dado que desde los usuarios de los lideres de los equipos no están activos".	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado
		Realizar seguimiento a la Fiducia y el Banco Agrario para verificar que se hayan realizado los pagos solicitados para lograr el cumplimiento de las órenses judiciales a cargo de la Unidad.	Si	Sí	Si	Si	Si	Sí	Si	Si	El propisto del contro es detectivo. De acuerdo con la evidencia aportada por la dependencia, se identifica que se realiza un seguimiento oportuno en la verificación de la realización de los pagos solicitados para efectos de dar cumplimiento a las órdenes judiciales a cargo de la Unidiad, es de actarar que para este control el seguimiento al cumplimiento de los pagos instruidos se observa que seralza para el cace de la Fiducia por medio de comités de seguimiento donde se exponen las cifras generales de cumplimiento dificultades para el cumplimiento y estrategias para avanzar por parte de la fiducia. De igual manera se lleva la matriz de seguimiento al cumplimiento de las instrucciones Se recomienda remitir Informe Financiero Fiducia con corte a DICIEMBRE 31 de 2022 que contengan anexos de cada una de las cuentas del activo-pasivo-parimonio-ingreso-gastos, conciliaciones bancarias y demás a este corte que soporte cada una de las transacciones realizadas por la Fiducia en el marco del manual Operativo, pasivo-paso, apos, etc.	Consolidar, revisar y hacer seguimiento al trámite de los pagos requerdos para el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Unidad con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos y el adecuado manejo de los recursos	Sí	Si	Parcialmente		



									1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CONT	roL .				2. PLAN DE MA	INEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	.Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las caraderísticas previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y cultaro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		Revisión aleatoria del diseño de los proyectos productivos para detectar posibles direccionamientos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El propisito del control es detectivo. Dentro de la evidencia de ejecución del control Se observa ya la participación del líder del PP de la zona territorial dentro de los comités de diseño, así mismo se identifican dentro de las actas de comité técnico que los proyectos productivos pasan por la aprobación del comité mencionado en el control, se recomienda continuar con la buena práctica en el seguirimiento y control para la adecuada definición del control, por lo anterior se recomienda ajustar la definición del control.	Consolidar, revisar y hacer seguimiento al avance en el cumplimiento de las ordenes con el fin de evidenciar si se generaron o no acciones para avanzar en el cumplimiento de las Ordenes a cargo de la Unidad	Sí	Sí	Parcialmente		
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIAL	Posibilidad de filtración de información confidencia de los casos, por parte de los colaboradores o equipos étnicos externos, con el fin de favorecer intereses de terceros debido al Incumplimiento de los lineamientos dados por la entidad para el manejo de la información	Verificar que al inicio de la vinculación contractual los colaboradores de la DAE cursaran el módulo en el cual se indicara el manejo y uso de la información contractual posteriormente los coordinadores de cada grupo solicitarán un reporte a los instructores de cada módulo para validar su presentación de acuerdo con el listado de contratistas y funcionarios que ingresen, con el fin Prevenir la divulgación de la información confidencial	Sí	Si	Sí	Si	Sí	Si	Si	Si	Se observa la realización del curso de 24 colaboradores de la Dirección de Asuntos Étnicos. Se recomienda indicar en las bases de datos las fechas en las cuales los colaboradores realizaron la evaluación del curso.	Socializar las directrices de la Guía de recomendación de atención diferencial RDMPGUC2 y el contenido del curso de Atención Diferencial y Mango de la Información confidencial, cada semestre	Sí	Sí	Si	Se cuenta con la evidencia de un acta de socialización de la Guía de recomendación de atención diferencial RD-MP-GU-U2; realizada el 4 de mayo de 2022. Se recomienda descargar el listado de asistencia que arroja Microsoft Teams y anexarío a la evidencia del acta. Lo anterior para verificar la cobertura de las socializaciones.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado
ES-ETAPA JUDICIAL	confidencial generado por la Inobservancia por parte de las DT de los lineamientos de elaboración de documentos técnicos que generan productos sin las condiciones de calidad requeridas.	Verificación del contenido del expediente contra los registros de la hoja de control por parte del Gestor documental de la Dirección Territorial cada vez que se realice la devolución de los expedientes solicitados en préstamo, a través del conteo y comparación de la cantidad de folios entregados y recibidos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Si	Al igual que en reportes anteriores, se reitera que el control no cubre el préstamo digital de los expedientes. Se aporta planilla del nivel central y planillas de direcciones territoriales.	Sensibilizar a los gestores de gestión documental sobre la correcta verificación de expedientes.	Sí	Sí	Si	Se aporta acta en la que se indica que se realizá socialización de la GD-GU-07 GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORISAES ENINCOS, los días 29, 30, y 31 de marzo de 2022. Nota: en el formato del acta existe un error en la fecha de esta.	
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN E DERECHOS ÉTNICOS	Posibilidad de filtración de información confisencia parte de los codaboradores o equipos étmicos externos, con el fin de terceros debido al terceros debido al tencunglimientos dados por la entidad naria el antigenta para el antigenta para el antigenta para el confision de los lineamientos dados por la entidad naria el	Al inicio de la vinculación contractual los colaboradores de la DAE cursaran el módulo en el cual se indicará el manejo y uso de la información coordinadores de cada grupo solicitaran un reporte a los instructores de cada módulo para validar su presentación de acuerdo con el listado de contradistas y funciorarios que ingresen, con el fin Prevenir la divulgación de la información confidencial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	Se observa la realización del curso de 24 colaboradores de la Dirección de Asuntos Etnicos: Se recomienda indicar en las bases de la Otroción fechas en las cuales los colaboradores realizaron la evaluación del curso.	Socializar las directrices de la Guía de recomendación de atención diferencia EOMPGLOGO de contenido diferencia Les de Atención Diferencial y Manejo de la Información confidencial, cada semestre	Sí	Sí	Si	Se cuenta con la evidencia de un acta de socialización de la Guía de recomendación de atención diferencial RD-MP-GU-42, realizada el 4 de mayo de 2022. Se recomienda descargar el Istado de asistencia que arroja Microsott Teams y anexarío a la evidencia del acta. Lo anterior para verificar la cobertura de las socializaciones.	No se presenta la materialización del riesco de corrucción
TERRITORIAL ES-MEDIDAS DE PREVENCIÓN-	manejo de la información confidencial generado por la Inobservancia por parte de las DT de los lineamientos de elaboración de documentos técnicos que generan productos sin las condiciones de	Verificación del contenido del expediente contra los registros de la hoja de control por parte del Gestor documental de la Dirección Territorial cada vez que se realice la devolución de los expedientes solicitados en préstamo, a través del conteo y	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Si	Al igual que en reportes anteriores, se reitera que el control no cubre el préstamo digital de los expedientes. Se aporta planilla del nivel central y planillas de direcciones territoriales	Sensibilizar a los gestores de gestión documental sobre la correcta verificación de expedientes. Aplicación del código único disciplinario	Sí	Sí	Si	Se aporta acta en la que se indica que se realizé socialización de la GO-GU-07 GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES ÉTNICOS, los dias 29, 30, 93 de marzo de 2022. Nota: en el formato del acta existe un error en la fecha de la misma.	para el periodo evaluado
	calidad requeridas.	prestamo, a traves del conteo y comparación de la cantidad de folios entregados y recibidos.										y de la ley 1448 de 2011. Reporte por parte del servidor público y supervisor ante autoridad competente las posibles presiones indebidas por los actores externos	Sí	Sí	Si	Al ser una acción de contingencia, no se reporta su ejecución dado que no se materializó el riesgo	



									1. DISEÑO Y EFEC	FIVIDAD DEL CONT	FROL				2. PLAN DE M	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	.Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realida del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
	Posibilidad del uso	Realizar la emisión de vistos buenos en el módulo de demandas por parte del dedemandas por parte del coordinador juridico o quien haga sus veces, coordinador/fider social y coordinador considerador/fider social y coordinador que se incustral, verificando que se incustral, verificando que se incustral, verificando que se incustral, verificando que se incorporó la elaborados. El Tocordinador o lider de la etapa judicial de las direcciones de manera permanente con el fin de reducir la presentación de demandas con falencias en su contenido. Una vez se elaboren los proyectos de demandas se remiten para revisión y visto bueno a los lideres misionales en enuel para revisión y visto bueno a los lideres misionales de acuerdo con los requisitos de calidad establecidos en la martir. Ce para la corrección del producto. La corrección del producto de planificación del producto. La corrección ante el juzgado. La evidencia de in realización de este control es: reporte demandas con los signostres de con la control es control es control es control de control	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El propósito del control es preventivo. El diseño y efectividad de los controles se encuentran ajustados con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues con todos los requisitos establecidos, es decir un responsable, una acción y un complemento, con lo cual se garantiza el cumplimiento de la matriz de planificación del producto, así como la garantia de los derechos de los solicitantes de restitución, mediante la presentación adecuada de las solicitudes judiciales de restitución. Así mismo, se verificó el cargue de las evidencias sobre la efectividad de dicho control.	Realizar socializaciones frente a los cambios normativos procedimentales del proceso Etapa Judicial	SI	Si	Si	Teniendo en cuenta que se trata de un plan de manejo que se ejecuta en la medida en que se realicen cambiso normativos y al proceso, el mismo no se ejecutó: sin embargo, es importante que se adelanten socializaciones y retroalimentaciones a los profesionales sobre el proceso, tales como lineamientos y jurisprudencia, etc., lo anterior dado al alto nivel de rotación de profesionales	
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1449 - ETAPA JUDICIAL	indebido u omisión de la información para condicionar o retrasar una decisión judicial con el fin de obtener beneficio propio o favorecer a un tercero.	vistos buenos Realizar suscripción de acuerdos de confidencialidad por parte de funcionarios y contralistas de la Unidad de Restitución de Tierras. El Grupo de Gestión Contractual e Inteligencia de Mercados y Grupo de Gestión Contractual e Inteligencia de Mercados y Grupo de Gestión de Talento y Que se suscriba un contrato de prestación de servicios / apoyo a la gestión on ombramiento y vinculación de un funcionario; con el fin de establecer la obligación y la responsabilidad para mantener la estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa u ocasión de su vinculación laboral o contractual con la UAEGRTD, al momento de suscribir el contrato o al aceptar el nombramiento. Si existen observaciones o des vaciones de la aplicación de este control se debe verificar que todos los colaboradores suscriban el acuerdo y en caso de presentarse que no se haya realizado, sociolica-cidad. La evidencia de la ejecución de este control de il ejecución de este control de il ejecución de este control de la ejecución de este control de: 1) contratistas:	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El propósito del control es preventivo. El diseño y efectividad de los controles se encuentran ajustados con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues con todos los requisitos establecidos, es decir un responsable, una acción y un complemento, con lo cual se segura el conocimiento por parte de los contratistas overe el tipo de información, que se maneja en la Entidad y las consecuencias del no cumplimiento a la confidencialidad de la información. Por otro lado, se verifica de cumplimiento de este control, en todos los procesos de contratación celebrado por el proceso.	Reporte de investigación disciplinaria y/o denuncia respectivamente de las direcciones territoriales.	Si	Si	Si	Dado que se trata de un plan de manejo que se activa cuando se requiera, en el periodo reportado no trasladaron quejas o denuncias a la Oficina de Control Interno Disciplinario.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción par a el periodo evaluado



								1	I. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CON	TROL				2. PLAN DE MA	INEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	Coincide lo cægado en el sistema con la realida del proceso? - La edacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está ompleta, el reporte es consistente viciano.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de jecución está completa, el reporte es consistente y claro es consistente y claro es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		Apoyo a la gestión - Acuerdo de confidencialidad suscrito. 2) funcionarios: GT-PO-16 Acuerdo de confidencialidad funcionarios						3				Socializar los documentos del proceso					
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO-	Posibilidad de alteración y/o uso indebido de la información de las solicitudes de inscripción en el RTDAF, en favor de intereses particulares contrarios a la Ley.	Realizar suscripción de acuerdos de confidencialidad por parte de funcionarios y contratistas de la Unidad de Restitución de Tierras.	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	El propósito del control es preventivo. El diseño y efectividad de los controles se encuentran ajustados con los lineamientos de la Guia para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues con todos los requisitos establecidos, es decir un responsable, una acción y un complemento, con lo cual se asegura el conocimiento por para de los contratistas overe el tipo de información que se maneja en la Entidad y las consecuencias del no cumplimiento a la confidencialidad de la información. Por otro lado, se verifició el cumplimiento de sete control, en todos los	Gestión de Restitución Ley 1448 Registro conforme a las actualizaciones que se realicen y los lineamientos misionales contenidos en la Guía GDGUO1 GUÍA PARA LA CONFORNACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS para el proceso Gestión de restitución Ley 1448 Registro Entrenamiento y sensibilización frente a	Sí	Sí	Si	Se verificó la aplicación del plan de manejo para las actualizaciones que realizaron en el proceso; se recomienda al proceso, confinur realizando campañas de socialización sobre los principales lineamientos, lo anterior debido a la rotación constante de los colaboradores.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado
	Communico a la Ldy.										procesos de contratación celebrado por el proceso.	los cambios normativos y orientaciones institucionales concernientes al trámite administrativo. Proceso Gestión de Restitución Ley 1448 Registro	Sí	Sí	Sí	Se evidencia la aplicación del plan de manejo, con capacitaciones y entrenamientos solicitados a los procesos.	



									1. DISEÑO Y EFECT	IVIDAD DEL CONT	froL				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la real dad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		Las direcciones territoriales efectúar revisión integral de los productos elaborados para control de salidas no conformes en Strategoe, estos e realiza para identificar inconsistencias o irregularidades en el trâmite que sean contrariais a la ley en favor de terceros.	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El propósito del control es detectivo. El diseño y efectividad de los controles se encuentran ajustados con los linaamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues con todos los requisitos establecidos, se decir un responsable, una acción y un complemon, con lo cual se garantiza el cumplimiento de la matriz de planificación del producto, así como la garantia de los derechos de los solicitantes de restitución en la etapa administrativa. Así mismo, se verificó el cargue de las evidencias sobre la efectividad de dicho control.	1. Impulsar las gestiones administrativas para: 1.1. Corregir una irregularidad en la actualización administrativa 1.2. Determinar si se configura el deterior o la perdida parcial o total de un expediente 1.3. Reconstruir un expediente 1.4. Revocar un acto administrativo. Cuando se haya alterado y/o usado indebidamente la documentación y/o información del proceso de registro, en lavor de intereses particulares contrarios a la Ley. 2. Adelariar las acciones disciplinarias en las actuaciones que se presumen tramites inadecuados e irregulares por presums tramites inadecuados e irregulares de los colaboradores de acuerdo con la normatividad del derecho disciplinario.	Si	Si	Si	En la medida en que se materialice el riesgo, se dará aplicación del plan de manejo, por lo que no se activó en el periodo reportado; ahora bien, desde la Oficina de Control Interno mediante la auditoria a la DT Apartadó identifico situaciones que deben ser objeto de investigación disciplinaria, por lo que se recomienda al proceso indagar si las revocatorias realizadas en la DT cumplen con los requisitos legales y garantizando los derechos de los solicitantes.	



								1	I. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CONT	ROL				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente Valaro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está complea, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
GESTIÓN TALENTO HUMANO	Posibilidad de vinculación de personal sin lleno de los requisitos definidos en manuales de funciones para favorecimiento a terceros	El Colaborador del Grupo de Situaciones Administrativas. que este a cargo de un proceso de managemente de l'accione a cargo de un proceso de managemente de l'accione y accione de l'accione y certa de l'accione y competencia laborales, de acuerdo a la experiencia laboral y formación cadémica plasmado en el formato TH-FO-16 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS, esto enaliza solicitando los documentos de formación cadémica y certificaciones laborales con fechas, funciones u obligaciones específicas que garanticen el cumplimiento del manual de funciones de acuerdo con el parfil del acquo Lina vez allegados los documentos por parte del aspirante, se diligencia el cargo Lina vez allegados los documentos por parte del aspirante, se diligencia el commato TH-FO-16 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS y se procede con la verificación final en tiempo de experiencia y si el aspirante cumple se le solicitan el tempo de experiencia y si el aspirante cumple se le solicitan desviaciones se verifican los documentos requeridos en el formato TH-FO-26 Lista de chequeo documentos presentados se solicita que subsane, en caso de no cumplir con el perfil establecido se le informa que no confinuará en el proceso de vincualación, como evidencia de este control tenemos el Formato TH-FO-26 Lista de chequeo documentos historia laboral, archivados en el formato TH-FO-26 Lista de chequeo documentos historia laboral, archivados en el tormato TH-FO-26 Lista de chequeo documentos historia laboral, archivados en el tormato TH-FO-26 Lista de chequeo documentos historia laboral, archivados en el expediente historia laboral en el expediente historia la	Si	Si	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Si	El propósito del Control es preventivo: está ejecutándose en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo. La Olicina de Control Interno realiz o la consulta de información cargada en el Setema de Información STRATEGOS - Modulo de Resgos que refiere al registro de ejecución del control, en este e encuentra el formación completamente diligenciado de Requisitos Mínimos del periodo evaluado. Per posible concluir que el Proceso Gestión del Talento Human aplicó el control a ta totalidad de aspirantes de la Unidad en el periodo evaluado. Pecomendación 1: la definición de las desviación u observaciones respecto de la ejecución del control (como), dado su tiplificación como preventivo, si se observan diferencias o aspectos que no se cumplen, la actividad no deberia continuarse hasta que se subsane la situación. Por lo anterior se recomienda validar si la desviación u observación refiere a una tarea que hace parte de al ejecución del control del responsable como lo es la solicitud de subsanación y en caso de no cumplir con el perfil comunicar fin del proceso. "Recomendación 2: la descripción del control en sistema de información en STRATEGOS. Modulo Riesgos precisa "Validar los requisitos para vinculación de cargos en la Entidad relacionados en el Información en STRATEGOS. Modulo Riesgos precisa "Validar los requisitos para vinculación de cargos en la Entidad relacionados en el formación en comenda ventificar cual la definitiva tenendo en cuenta los ejercicos de revisión adelantados en el mes de noviembre en las mesas tencicas en el marco de la actualización para la vigencia 2023. Recomendación s' STRATEGOS. Incluir en las evidencias Excel de funcionarios vinculados para el periodo evaluado. Las efercios de revisión adelantados en el mes de noviembre en las mesas tencicas con como canadiones relacionadas con los componentes para identificar el adecuado diseño de los controles fueron analizados en las mesas tencicas convocadas por la Olicina Assasora de planeación (noviembre 2023),	Validar que las personas que se presentan al proceso de selección y validación cumplan con los requisitos de conocimientos, educación y experiencia, para ejecutar la actividad. De acuerdo con el Manual de Funciones.	Si	Si	Si	Se evidenció la ejecución de las actividades del plan de manejo del riesgo para el periodo evaluado. En mesas técnicas de actualización de mapa de riesgos del proceso gestión talento humano (noviembre 2022), se presentaron las recomendaciones respecto de la definición de acciones de manejo del riesgo complementarias a los controles definidos que ataquen la causa raíz: teniendo en cuenta que a la fecha las acciones de manejo del riesgo prefieren a los controles definidos por el proceso.	La Oficina de Control Interno no cuenta con información que refiera a posible materialización de riesgo de corrupción. Es de anotar, que se solicitó a Control interno Disciplinario información sobre processos relacionados con los riesgos de corrupción identificado por el Proceso de Gestión de Talento Humano.



									1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CONT	TROL				2. PLAN DE MA	INEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su proposito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente ventrales.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		El profesional de GGTDH - Equipo de Bienestar cada vez que se vincule a funcionario y contratista a la Unidad de Restitución de Tierras, deberá verificar la apropiación del código de integridad y la generación del compromiso para su cumplimiento. Para estos fines, el profesional de GGTDH - Equipo de Bienestar remitirá el link con la encuesta del código de integridad al funcionario o contratista vinculado para su suscripción, una vez se cuente con el diligenciamiento por parte del funcionario o contratista, el profesional de GGTDH verificará el cumplimiento de los pasos previos. En el momento del diligenciamiento, se hace seguimiento a través de correos al funcionario con copia a los jefes, hasta que se realice la suscripción del código de integridad. En el caso de los contratistas, en las minutas se	Si	Sí	Si	Sí	Sí	Parcial mente	Si	Si	La Oficina de Control Interno, realizo procedimiento de confirmación bajo muestreo de funcionarios vinculados de nivel directivo a 15 de diciembre 2022, resultado de este ejercicio se evidencio que de los verindidos (20 huncionarios se encortró el registro de siete (7) compromisos élicos en la base 2022-12-2. Compromisos Élicos. Es de anotar, que el responsable de ejecutar el control no precisa que existen compromisos élicos pendientes de diligenciar, reportó "Verifico la suscripción de compromisos élicos y apropiación de los valores del códago de integridad para los funcionarios y contratistas vinculados a la URT en el periodo pulpio — noviembre de 2022 " Pealizó el monitoreo y verificación de suscripción de compromisos éticos por parte de funcionarios y contratistas vinculados en la URT". Asi mismo, no se cuenta con evidencia del manejo de las desviaciones u observaciones al respecto de la ejecución del control. "Recomendación 1: en la descripción de la ejecución del control. "Recomendacidadarse sets control para la vigencia 2023, incluir en la descripción del a ejecución del control la descripción del control para la vigencia 2023. Incluir en la descripción del control para la vigencia 2023. Incluir en la descripción del control para la vigencia 2023. Incluir en la descripción del control para la vigencia 2023. Incluir en la descripción del control control, para el caso de trasidadas es este control para la vigencia 2023. Incluir en la descripción del control control, para el caso de trasidado la respectación del control del control control del control	Verificar la suscripción de compromisos éticos y código de integridad por parte de los funcionarios	Sí	Sí	Si		
		incluye un requisito en el clausulado específico de pago, así: "El primer pago estará sujeto a que el contratista haya acreditado la aceptación y suscripción del código de integridad y esto se haya verificado por parte del supervisor del contrato: Como evidencia se aportará la base de datos de los funcionarios y contratistas vinculados que suscribieron el código de integridad.									Información en STRATEGOS - Modulo Riesgos esta descrito como 'Verificar la suscripción del código de integridad por parte de los servidores públicos de la UAEGRTO", por lo anterior, se recomienda verificar cual la redacción definitiva teniendo en cuenta los ejercicios de revisión addiantados en el mes de noviembre en ilas mesas técnicas en el marco de las mesas técnicas (noviembre 2022) y la que se encuentra en el Mapa de riesgos de corrupción consolidado 2022 en la página web.	Divuigar la política de integridad y de conflicto de interés a través de campañas de socialización en el año	Sí	Si	Sí		
GESTIÓN DE TI	Afectación sobre los servicios de TI en beneficio propio, de un tercero, a cambio de una retribución económica y/o beneficio particular	Verificar la correcta operación de las herramientas de seguridad	Si	Sí	Si	Sí	Si	Si	Si	Si	El propósito del Control es preventivo. La Oficina de Tecnología realiza monitoreo en tiempo real de los equipos de segundad perimetral por medio de Fortúnalyzer, el cual recopila logs de eventos, y los comportamientos que puedan ser sospechosos son verificados por el administrador quien deberá tomar acciones de prevención o corrección según sea el caso. Se observa cargado en Strategos el soporte del monitoreo para el período evaluado.	Realizar campañas para sensibilizar a los colaboradores en materia de seguridad y privacidad de la información.	Si	Parcial mente	Parcialmente	Si bien los soportes cargados en Strategos (listados de asistencia a capacitaciones/sensibilizaciones) no cubren la totalidad del periode evaluado en el presente corte, durante la auditoria de gestión de Ti realizada en 2022 se observó que la Oficina de Tecnología si realiza campañas para sensibilizar a los colaboradores en materia de segunidad por diferentes canales (correo, MS Teams, escuela URT), con lo cual se avala la realización de la actividad al 65% de acuerdo con lo reportado en Strategos, y se recomienda para las próximas vigencias mejorar la definición de los soportes que evidencian la ejecución de las actividades y reforzar el reporte respectivo en la matriz de referesos en Strategos en Strategos en Strategos en Strategos	No se identificó materialización del riesgo
		Validar la disposición de VPNs para los usuarios y servicios, las cuales garantizan la confidencialidad y controlan el acceso de las conexiones que se realizan desde el exterior.	Sí	Sí	Sí	Preve ntivo	Parcialm ente	Sí	Sí	Sí	El propósito del Control es preventivo. La oficina de Tecnología mantiene activo el servicio de VPN, el cual permite a los usuarios autorizados realizar conexión a los servicios institucionales desde redes externas. Se observa el reporte de monitoreo cargado en Strategos para diciembre de 2022, del cual se recomienda incluir la totalidad del período evaluado.	Verificar periódicamente el menor privilegio y trazabilidad para los usuarios administradores y los demás que tengan altos privilegios en los servicios de TI.	Sí	Sí	Sí	De acuerdo con lo reportado en Strategos, se realizó la validación de los usuarios con perfil administrador de los aplicativos y sistemas de información de la entidad. Para este último corte se realizó el ajuste del administrador de Stone con lo cual se tiene	CédiCI 50 1



									I. DISEÑO Y EFECT	IVIDAD DEL CONT	rol				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las característica s previamente evaluadas	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
																la asignacion de responsables actualizada. Teniendo en cuenta que la actividad de control indica que adicional a la verificación de los privilegios se debe validar la trazabilidad, se recomienda analizar la posibilidad y pertinencia de generar en Lo de acciones realizadas por los administradores con el objetivo de prevenir, detectar y corregir posibles situaciones anómalas realizadas con dichos perfiles.	
		Verificar la autenticación de usuarios al directorio activo para acceder a los servicios de TI	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcialm ente	Sí	Si	Sí	El propésito del Control es preventivo. La Oficina de Tecnología presenta el listado de aplicaciones institucionales que a la fecha de corte tienen integrado el esquema de autenticación con el directorio activo. Se observa que Portal Web está dentro de las 4 aplicaciones que actualmente no están integradas al directorio activo pese a que en el corte anterior la OTI había indicado que a diciembre de 2022 estaría integrada, por lo cual se solicita realizar las acciones correspondientes para cumplir con la meta establecida. Addicinalmente, respecto a las evidencias aportadas, el fistado de aplicaciones no permite verificar si los colaboradores cuentan con las credenciales correspondientes a cada uno de los servicios de TI, recomendando fortalecer este aspecto y el análisis de la ejecución de la actividad de control.	Finalizar la integración de SIVICO al 100% con el Directorio Activo.	Sí	Sí	Si	Esta actividad fue reportada al 100% y verificada en el periodo anterior.	
		Validar la Segregación de roles y responsabilidades de los servicios de TI, cada rol tiene responsabilidades definidas y segregadas en los servicios de TI	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Si	Sí	El propósito del Control es preventivo. La Oficina de Tecnología cuenta con documentos que soportan la definición y segregación de perfiles, roles y funciones en los servicios de TI, lo cual tiene como objetivo minimizar la posibilidad de tener personal con alta concentración de funciones que facilite la realización de actos de corrupción y favorecimiento a terceros, lo cual sirve como base para a definición de obligaciones (teniendo en cuenta que inicia la nueva vigencia esto es material de apoyo para el proceso de contratación 2023)	Optimizar los procedimientos y formatos asociados a la gestión de credenciales.	Sí	Parcial mente	Si	Durante la vigencia 2022 la Olicina de Tecnología realizó acciones para optimizar y sistematizar sus procedimientos, entre esto implemento el formulario en linea para GLP1 de gestión de credenciales de acuerdo con lo planeado. A la fecha de corte se está realizando acutualización de parte de la documentación del proceso en Strategos, por lo cual el reporte refleja un avance de 95%, por lo cual se recomienda adelantar las acciones correspondientes para el 5% faltante.	
		Validar la medición en materia de seguridad y privacidad de la información, a través de pruebas de conocimiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial mente	Sí	Sí	El propésito del Control es preventivo. La Oficina de Tecnología realiza constantemente actividades de sensibilización en diferentes temas, y en materia de seguridad para el periodo evaluado se realizó el curso de concientización de seguridad de información cumpliendo así con la actividad definida. Sin embargo, de acuerdo con lo reportado se observa solamente 75 personas de los 351 inscritos aprobaron el curso, por lo cual se recomienda reforzar las acciones de posibles desviaciones, en este caso particular para las personas que no aprueban las jomadas de entrenamiento, reforzando así el compromiso de los participantes de los cursos.	Puesta en operación de la funcionalidad del aplicativo INBOOK para obtener las novedades de los colaboradores y mantenerlas actualizadas con el directorio activo	Sí	Parcial mente	Sí	De acuerdo con las evidencias presentadas, en el marco del subcomité de gobierno y transformación digital se presentaron las funcionalidades desarrolladas del aplicativo INBOOK, el cual presentan un avance del 80%, por lo cual se recomiendar eralizar las actividades de desarrollo y puesta en producción del 20% restante.	
		Validar la activación y desactivación de usuarios a través del procedimiento establecido	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El propósito del Control es preventivo. La Oficina de Tecnología realizó en el periodo evaluado el cruce de información de usuarios activos en el directorio activo con la información de funcionarios y contratistas vinculados y retirados, y adicionalmente se observan los corroses electrónicos con los que realizan la validación de los resultados en las direcciones territoriales con el objetivo de mantener las autorizaciones de acceso de acuerdo con la vinculación y contratación vigente.	Incluir en la inducción y prueba de conocimiento el módulo de Seguridad de la información.	Sí	Sí	Sí	Esta actividad fue reportada al 100% y verificada en el periodo anterior.	



									1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CON	TROL				2. PLAN DE MA	INEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su proposito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
MEJORAMIEN TO CONTINUO	Posibilidad de manipular u omitir en los resultados de seguimientos y monitoreos (Segunda linea de defensa) información relacionada el desempeño de los procesos hacia un beneficio privado.	El profesional de mejoramiento continuo Semestralmente realiza el informe al monitoreo de riesgoe a través de la capitar de información cargada por los procesos en las heramientas dispuestas para el monitoreo en caso de no identificar mediciones oportunas, se informa al proceso mediante correo electrónico. Las evidencias se pueden consultar en el informe de monitoreo.	Si	Si	Parcial mente	Si	Si	Parcial mente	Parcialmente	Si	De acuerdo con el anáisis desarrollado frente al diseño y efectividad del control definido se identificó: ¿El control se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo? Su calificación es parcialmente, dado que, una vez expuestas las necesidades por parte de los procesos frente a la alineación del seguimiento y monitoreo efectuado por la 2da linea, especto a la evaluación desarrollada por pane de la 3ra linea de defensa, esta oficina ha recomendado en diferentes espacios su alineación en terminos de temporalidad de ejecución a fine alinear los reportes en el sistema Strategos por parte de los procesos. No obstante, frente a la periodicidad que defina la OAP dentro su metodología, se retenta la importancia de que el seguimiento y monitoreo se efectúe de manera permanente por parte de la far linea (lider de procesos) y 2da linea (OAP). ¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones? Su calificación es parcialmente. Aunque la OAP indica dentro del control, que se remite correo electrónico a los procesos que han cargado oportunamente el seguimiento y evidencias en Strategos para que se ejecute la tarea, al realizar la evaluación y concluir, por lo que se especiale torse, al realizar la evaluación y concluir, por lo que se seguimiento para poder realizar la evaluación y concluir, por lo que se seguimiento para poder realizar la evaluación y concluir, por lo que se siendo 100% efectivo. ¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas Su calificación es parcialmente. Tiene refación directamente con el manejo adecuado de las desviaciones, dado que frente al propósito de control se identifica ausencia de evidencias y seguimiento en algunos procesos que han enera efectiva? - se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas Su calificación es parcialmente. Tiene refación directamente con el identifica aque esta acción no está siendo 100% efectivo ados que frente al propósito del contr	Actualizar la MCGU02 Guía para la administración del riesgo y oportunidades donde se incluya la revisión y aprobación de los informes de monitoreo de riesgos por parte del líder de proceso.	Sí	Sí	Si	Se entilende que el riesgo no se ha materializado y esto mismo se asocia a las diferentes actividades que adelanta el proceso de MC para fortalecer el monitoreo a la gestión de los riesgos particuarmente en el apicativo Strategos. La actividad se encuentra cumpidad al 100% desde la evaluación efectuada en el 1 er cuatrimestre de 2022.	No se presenta la materialización del riesgo de compeción para el periodo evaluado
		El profesional de mejoramiento continuo Trimestralmente realiza la batería de indicadores de gestión de los procesos, a través de la consolidación de sus mediciones. a través de la captura de información cargada en la plataforma Strategos en caso de no identificar mediciones oportunas, informa al proceso mediante correo electrónico. Las evidencias se pueden consultar en la batería de indicadores.	Parcial mente	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Si	Si	Respecto a la calificación en el diseño y efectividad del control en el aspecto que pregunta ¿Maneja fuentes de información confiables?, su calificación indicada como "arcialmente" se encuentra relacionada com: Al ser esta una actividad manual la consolidación de la batería de indicadores trimestral podría afectar la calidad de la información reportada por el equipo del OAP, omitiendo en algunos informes información relevante, (respecto a oportunidad y comportamiento de los indicadores), de igual manera STRATEGOS no guarda trazabilidad de información (control de cambios) reportada en cada indicador que suta algún ajuste o cargue adicional de evidencias, ahora bien, esta cobservación fue elevada a la OAP en el segundo cuatrimestre 202; por lo que releteramos que existe una vulnerabilidad en la confiabilidad de la información en dos aspectos; i) por entro involuntario al copiar y pegar la información desde STRATEGOS al informe des seguimento trimensettal y il cuando se realizan modificaciones en STRATEGOS que no permiten llevar una trazabilidad.	Actualizar MCGU04Guía para la elaboración y análisis de indicadores de desempeño institucional donde se incluya la revisión y aprobación de la batería de indicadores por parte del lider de proceso. Remitir el caso a la	Si	Sí	No	Si bien es cierto que se evidencia la actualización de la guia para la elaboración y análisis de indicadores de desempeño institucional (MC-GU-04) en el mes de agosto del 2022, donde se indica la revisión y aprobación de la bateria de indicadores por parte del lider del proceso de OAP, evidenciamos que la información en STRATEGOS que demuestra la efectividad de la ejecución del plan de manejo del riesgo no se encuentra cargada. Al ser una acción de contingencia, no se reporta su ejecución dado que no se materializó el riesgo	
PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD	Posibilidad de usar indebidamente la información reservada relacionada con la gestión de condicionada de seguridad, para beneficio propio o de un tercero.	Verificar que el Acta del COLR (Comité Operativo Local para la Restitución de Tierras) se archive de manera fisica dando cumplimiento a las Tablas de Retención Documental (TRD), con el propósito de garantizar que el Acta se custodie de acuerdo a los parámetros estipulados por el grupo de Gestión Documental. Nota 1: El ACTA del COLR no puede ser difundida a ninguna instancia interna o externa salvo requerimiento expreso de autoridad competente en el cual	Si	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Si	Parcialmente	El propósito del control es preventivo. No se registran los formatos SE-FO-06 ACTA del COLR por tratarse de información reservada. Sin embargo, se evidencia la carga de los formatos SE-FO-01 Monitoreo a instancias de Coordinación en materia de prevención y seguridad para cada Dirección Territorial, donde apraecen en la Hoja 4 los Comités Operativos Locales para la Restitución de Tierras (COLR) realizados y la deservación en el sistema que las actas fueron acrivadas de manera física dando cumplimiento a las Tablas de Retención Documental (TRD) en el expediente correspondiente, con el propósito de garantizar su custodia de acuerdo a los parámetros estipulados por el Grupo de Gestión Documental.	Gestionar socializaciones en materia de manejo de información reservada y confidencial relacionada con la gestión de condiciones de seguridad, establecidas en el protocolo de seguridad, procedimientos e instructivos del proceso de Prevención y Gestión de Seguridad, para funcionarios y contratistas de la UAEGRTD.	Sí	Sí	Parcialmente	Se logra evidenciar que para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022 se realizar 39 socializaciones tal como se detalla en el listado de las socializaciones realizadas hasta la fecha de corte entre las Direcciones Territoriales y el Grupo de Gestión en Prevención, Protección y Seguridad en el Nivel Central, sobre los lineamientos en materia de manejo de información reservada y confidencial relacionada con la gestión de condiciones de seguridad, lo que ha permitido fortalecer la aplicación de los lineamientos del proceso en materia de seguridad de la información, con fines de prevención y seguridad, en particular durante las salidas a terreno. El plazo final para el tas salidas a terreno.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado



									I. DISEÑO Y EFECT	TIVIDAD DEL CON	TROL				2. PLAN DE MA	ANEJO DEL RIESGO	
PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las caracierísticas previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	Coincide to cargado en el sistema con la realidad del proces o? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de jecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		quede definida su competencia, uso que se dará a la información y trasilado de la reserva legal. Nota 2: Las actas de los COLR gozan de reserva legal en virtud lo estipulado por el artículo 2 de la Ley 1448 de 2011, las autoridades garantizarán la confidencialidad de la información suministrada por las victimas y de manera excepcional podrá ser conocida por las distintas entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación de las Victimas para lo cual suscribirán un acuerdo de confidencialidad respecto del uso y manejo de la información. En complemento, la información. En complemento, la información. En complemento, la información en confidencialidad respecto del uso y manejo de la conclusiones derivados de los COLR serán objeto de absoluta reserva y confidencialidad por parte de todos los servidores públicos que conozcan de su calebración, so pena de incumplimiento de lo establecido en los artículos 418, 419, 420 y 431 de la Ley 599 de incumplimiento de lo establecido en los artículos 418, 419, 420 y 431 de la Ley 599 de incumplimiento de lo establecido en los artículos 418, 419, 420 y 431 de la Ley 599 de función pública. Así mismo, la información de información oficial privilegiada y utilización de la información obtenida en el ejercicio de función pública. Así mismo, la información de inteligencia tratada es de carácter reservado y confidencial, de acuerdo con o estipulado en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y su decreto reglamentario.														cumplimento del plan de manejo es el 31/12/2022. Se reporta un avance del 100% dado que para este corte se cumplió con el 33% pendiente.	



PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE							1. DISEÑO Y EFECT	IVIDAD DEL CON	TROL		2. PLAN DE MANEJO DEL RIESGO				OBSERVACIONES
			¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones ?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro es consistente y claro.	OBSERVACIONES	FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		Verificar que el(los) insumos(s) de seguridad emitidos por el Centro Integrado de Inteligencia para la Resttución de Tierras - CI2RT alegados al correo electrónico estén encriptados, y descargarlos empleando el código CUR asignado por la Dirección de Inteligencia Policial, con el propósito por mandato expreso de la Lay 1621 de 2013, de difundir la información de inteligencia conocimiento de los una conocimiento de los funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras para el cumplimiento de sus funciones legales, a través de los funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras para el cumplimiento de sus funciones legales, a través de los funcionarios formates y tecnológicos implementados por la Dirección de Inteligencia Policial y las Seccionales de Inteligencia por la Dirección de Inteligencia Policial y las Seccionales de Inteligencia para la Restitución de Inteligencia para la CulZRT, gozan de reserva legal de conformidad con lo establecido en el Ley 1621 de 2013, Ley de Inteligencia para lo cual establece lo siguiente. Receptor, de acuerdo con la Ley de Inteligencia para la Cunta el Decreto 1070 del 26 de mayo de 2015 en la capítulo 7 artículo 2.2.3.7.1 Seguridad y restricciones en la cifusión de Inteligencia y Contrainteligencia	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Parcialmente	El propósito del control es preventivo. No se registran los correos remitidos por el Centro Integrado de Inteligencia para la Restitución de Tierras - CIZRT por tratarse de información reservada. Sin embargo, se videncia la carga de so formatos SE-F0-01 Monitoreo a instancias de Coordinación en materia de prevención y seguridad para cada Dirección Territorial, donde aparecen en la Hoja 2 los insumos de seguridad solicitados al CIZRT y el tipo de respuesta (fisico o digital) recibido. Además, la observación en el sistema que los insumos fueron allegados al correo electrónico, sobre los cuales se verifico du estén encriptados y fueron descargados empleando el código CUR asignado por la Dirección de Inteligencia Policial. con el propósito de garnatizar la guarda, custodia y prohibición de difusión de la información de inteligencia puesta en conocimiento de los funcionacións de la Unidad de Restitución de Tierras para el cumplimiento de sus funciones legales, requeridos en el proceso de restitución de tierras.	Remitir a las instancias competentes el reporte de la situacion ocurrida y puesta en conocimiento, para que se evalue su incidencia disciplinaria o de cualquier otra naturaleza a que haya lugar.				Al ser una acción de contingencia, no se reporta su ejecución dado que no se materializó el riesgo	



	RIESGO	CONTROL EXISTENTE							1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CONT	roL .						
PROCESO			¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones ?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente victaro	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENGIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realicad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		Verificar que las personas con- acceso a la carpeta compartida en Prevención, donde se encuentra la Matriz SE-FO-11 Seguimiento de presuntos indidentes de amenaza contra intervinientes , para efectos de consulta, registro, seguimiento y actualización de la información reservada conocida en relación al trámite de solicitudes de protección y reportes de protección y reportes de consulta de solicitudes por al trámite de amenaza, sean las autorizadas por el Gestión de Prevención, Protección y Seguridad, con el propósito de mitigar la perdida y/o filtración de la información sensible en relación al trámite de solicitudes de protección y reportes de incidentes de amenaza, dando cumplimiento al principio de confidencialidad establecido en el Decreto 1066 de 2015, Articulo 2.4.1.1.3.	Sí	Si	Si	Si	Si	Parcial mente	Parcialmente	Parcialmente	El propósito del control es preventivo. Se logra evidenciar que se realizó la verificación por parte del grupo de gesión prevención, seguridad y protección a la carpeta compartida de ned 1/192 (188 10.1.31/Seguridad y Prevención, a partir del insumo o listado suministrado por la Oficina de Tecnológico y el personal que acceso corresponde a lo requerido, asi mismo a partir de la auditoría realizada desde la Oficina de Control interno al proceso en mención, se generó una observación en relación a tortalecer la gestión de accesos y permisso de las carpetas de red del Grupo de Gestión en Prevención, Protección y Seguridad dado que se evidenciaron permisso extendidos a los profesionales de seguridad de las direcciones territoriales. Cabe actarar que todos los usuarios identificados que acceden a esta carpeta compartida pretnenca al grupo de gestión y prevención y seguridad y una vez se identifició dicha situación se corrigijo los permisos de manera articulada con la Oficina de Tecnología de la Información.						
		Realizar la notificación a los asistentes del Comité Operativo Local para la Restitución de Tierras (COLR), que la información tratada en la sesión lene carácter de reserva y será registrada en el formato SE-FO-68 ACTA del COLR, la cual incorpora la Nota de reserva expresa en el (flem 15), con el propósito de garantizar que la información, acuerdos y conclusiones derivados de los COLR serán objeto de absoluta reserva y confidencialidad por parte de todos los servidores públicos que conozcan de su celebración. Nota 1: Las actas de los COLR gozan de reserva y confidencialidad por la dictiva for gozan de reserva legal en virtud lo estipulado por la artículo 29 de la Ley 1448 de 2011, las autoridades garantizarán la confidencialidad de la información suministradar excepcional podrá ser conocida por las victimas y de manera excepcional podrá ser conocida por las victimas para lo cual suscribirán un acuerdo de confidencialidad de Atención y Reparación de las Victimas para lo cual suscribirán un acuerdo de confidencialidad por las victimas para lo cual suscribirán un acuerdo de lus o y manejo de la información. En complemento, la información, acuerdos y conclusiones derivados de los COLR serán objeto de absoluta reserva y confidencialidad por parte de todos los servidores	Si	Si	Sí	Si	Si	Si	Si	Si	El propósito del control es preventivo. No se rejestran los formatos SE-FO-06 ACTA del COLR por tratarse de información reservada. Sin embargo, se evidencia la carga de los formatos SE-FO-01 Monitoreo a instancias de Coordinación en materia de prevención y seguridad para cada Dirección Territorial, donde aparecen en la Hoja 4 los Comités Operativos Locales para la Restitución de Tierras (COLR) realizados y la observación en el sistema de la notificación a los asistentes, que la información tratada en la sesión tene carácter de reserva y será registrada en el formato SE-FO-06 ACTA del COLR, el cual contiene la Nota de reserva expresa, con el propósito de garantizar que la información, acuerdos y conclusiones derivados de los COLR serán objeto de absoluta reserva y confidencialidad por parte de todos los servidores públicos que conozcan de su celebración.						



PROCESO	RIESGO CONTROL EXI							,	I. DISEÑO Y EFECT	IVIDAD DEL CONT	TROL						
		CONTROL EXISTENTE	¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente voltaro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGOJACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realicid del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está complea, el reporte es consistente y claro es consistente y claro	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		publicos que conozcan de su celebración, so pena de incumplimiento de lo establecido en los articulos 418, 419, 420 y 431 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal); en lo atinente a revelación de secreto, utilización de asunto sometido a secreto o reserva, utilización indebida de información oficial privilegiada y utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública. Así mismo, la información de inteligencia tratada es de carácter reservado y confidencial, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y su decreto reglamentario.															
RUPTA	Posibilidad de alteración y/o uso indebido de la documentación y/o información en el trámite del procesor protección y/o cancelación en el Rupta.	El profesional de GGTDH - Equipo de Bienestar cada vez que se vincule a funcionario y contratista a la Unidad de Restitución de Tierras, deberá verificar la apropiación del código de integridad y la generación del compromiso para su cumplimiento. Para estos fines, el profesional de GGTDH - Equipo de Bienestar remitrá el link con la encuesta el código de integridad al funcionario o contratista el código de integridad al funcionario o contratista, vinculado para su suscripción, una vez se cuente con el diligenciamiento por parte de funcionario o contratista, el Profesional de de GGTDH - Germaniento por parte del funcionario o contratista, el profesional de del funcionario o contratista, el profesional de del funcionario o contratista, el profesional de contratista de l'unicionario o contratista, el profesional de contratista de contratista es hace esquimiento a través de correces al funcionario on copia a los jefes, hasta que se realice la suscripción del código de integridad. En el caso de los contratistas, en las minutas se incluye un requisito en el clausulado específico de pago, concerniente a la acreditación de haber aceptado y suscrito el código de integridad de la entidad contratante. Como evidencia se aportará la base de datos de los funcionarios y contratistas vinculados que suscriberon el código de integridad.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Sí	Si	El control establecido se ajusta a lo establecido en la Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues con la verificación de la suscripción del Código de Integridad por parte de los funcionarios y colaboradores que intervienen en el proceso RUPTA, los mismos se comprometen a actuar de marea ética, con lo cual se busca minimizar el riesgo de alteración y/o unidabido de la documentación y/o información en el trámite del proceso RUPTA en favor de intereses particulares. Cabe señalar, que los controles cuentan con un responsable, una periodicidad, y un propósito, así mismo se describe como se realiza la actividad, que pasa con las observaciones y desviaciones resultantes de ejecutar el control, entre otros aspectos como lo establece la citada guía. El grupo de talento y desarrollo humano indicó que se realizó verificion de la suscripción de compromissos éticos y apropiación de código de integridad para todos servidores y contratistas vinculados en el periodo julio diciembre de 2022. Se adjunta base de datos de seguimiento.	Realizar socializaciones frente a los cambios normativos y procedimentales del proceso Rupta.	Si	Si	Si	El proceso reporta que durante el segundo semestro de la vigencia de 2022 se ha realizado una jornada de socialización de los lineamientos del proceso RUPTA a las direcciones territoriales Caqueta y Valle del Cauca, el 1708/2022. Adicionalmente, en las mesas de acompañamiento que se realizan mensualmente en la última semana del mes, se cuenta con un espacio denominado sala de casos, donde además de analizar situaciones relevantes de ID concretos, se socializan los nuevos lineamientos, como consultas, conceptos o documentos actualizados en el SIPG. En ese sentido, se adjunta como evidencia los soportes de las jornadas de socialización referidas, pero por el peso de las actas y listados de asistencia de las mesas de acompañamiento, no es posible adjuntantos en la plataforma Strategos. Así mismo, se reporta el 100% de cumplimiento en relación con las socializaciones adelantadas en el segundo semestre. Igualmente, el proceso indica que durante el mes de diciembre de la vigencia de 2022 no se realizaron jornadas de socialización de los lineamientos del proceso RUPTA a las direcciones territoriales, toda vez que, estas se abordaron en los meses anteriores. En todo caso, en las mesas de acompañamiento del referido mes, al igual que durante toda la vigencia, se contó con un espacio denominado sala de casos, onde a demás de analizar, se contó con un espacio denominado sala de casos, conde además de analizar, se contó con un espacio denominado sala de casos, conde además de analizar situaciones relevantes de ID concretos, se socializar los nuevos lineamientos, como consultas, conceptos o documentos actualizados en el SIPG. En ese sentido, se adjunta como evidencia las catas y listados de asistencia de las mesas de acompañamiento, Así mismo, se reporta el 100% de cumplimiento en relación con las socializaciones adelintados en el segundo semestre.	No se presenta la materialización del riesgo de corrupción para el periodo evaluado



	RIESGO	CONTROL EXISTENTE							1. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CONT	TROL		2. PLAN DE MA			IANEJO DEL RIESGO	
PROCESO			¿Maneja fuentes de información confiables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	¿Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	¿Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGOJACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	¿Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		La Oficina de Control Interno Disciplinario identifica permanentemente la posible ocurrencia de una falta disciplinaria en la que pueda estar inmerso un servidor público de la UAEGRTD. El control se ejecuta a través del procedimiento establecido en la norma vigente. Al identificar los requisitos de la existencia de una posible falta disciplinaria se da inicio al procedimiento negamente establecido. Como evidencia se aportará la matriz de seguimiento del Proceso de Control Interno Disciplinario.	Sí	Si	Si	Si	Sí	Si	No	Sí	De conformidad con el reporte del proceso, se informa que con fundamento en los libros radicadores y bases de datos, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022, a folicina de control interro disciplinario no ha dado apertura a procesos relacionados con la posibilidad de alteración y/o uso indebido de la documentación y/o información en el trámite del proceso de protección y/o cancelación en el RUPITA. El control establecido no se ajusta a lo establecido en la Guía Para la Administración del Rilesgo y/Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues respecto de la verificación de la existencia de investigaciones disciplinarias a servidores públicos vinculados al proceso RUPTA, se observa en la descripción del control que la Oficina de Control Interno disciplinaria vigente cuando a ello hay lugar, siendo por tanto dicha descripción una actividad propia de dicha oficina y siendo la actuación disciplinaria vigente cuando a ello hay lugar, siendo por tanto dicho obtrol a lo descrito en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues con la aglicación del control no se mitigan las causas que hacen que el riesgo se materialico, sino que adelantar el proceso disciplinario es una consecuencia legal derior de del de de del de de de de de de Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, pues con la aglicación del control no se mitigan las causas que hacen que el riesgo se materialico, sino que adelantar el proceso disciplinario es una consecuencia legal dor trasgrede la refigirmen disciplinario. Adicionalmente, la OCI sugiere Incluir un control que realica directamente el proceso, a detoce de evitar la materialización del riesgo, pudiendo incluirse las revisiones de actos administrativos que efectua el proceso.	Remitir a las instancias competentes el reporte de la situación ocurrida y puesta en conocimiento, para que se evalúe su incidencia disciplinaria o de cualquier otra naturaleza a que haya lugar.	Si	Sí	Si	De conformidad con el reporte del proceso, se informa que con fundamento en los libros radicadores y bases de datos, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2022, la Olicina de control interno disciplinarlo no ha dado apertura a procesos relacionados con la posibilidad de atteración y/o uso indebido de la documentación y/o información en el trámite del proceso de protección y/o cancelación en el RUPTA.	
		El profesional del Grupo de Talento y Desarrollo Humano para el caso de funcionarios y el profesional del Grupo de Gestión en Contratación el caso de contratistas, cada vez que se vincule a funcionarios y contratistas a la Unidad de Restitución de Tierras, con el propósito de mantener la custodia, reserva y confidencialidad de la información que ha recibido en el desarrollo de las obligaciones contractuales, debe gestionar y validar la firma del acuerdo de confidencialidad en el marco del contrato suscrito entre los funcionarios y la Unidad de Restitución del Tierras, así como la suscripción del contrato to suscripción del contrato de prestación de Tierras, así como la suscripción del contrato de prestación del Servicios para el caso de los contratistas, el cual información. En caso de incumplimiento por parte de los funcionarios o contratistas con su obligación de mantener custodia, reserva y confidencialidad y manejo de la información, en caso de incumplimiento por parte de los funcionarios o contratistas con su obligación de mantener custodia, reserva y confidencialidad y manejo de la información que ha recibido, en provecho propio o de terceros, en desarrollo del acuerdo, causará un perjuicio a LA	Sí	Si	Si	Si	Sí	Si	Si	Si	El control establecido se ajusta a lo señalado en la Guia para la Administración del Riesgo y Diesño de Controles en Entididase Públicas, pues la suscripción de acuerdos de confidencialidad por parte de funcionarios y colaboradores de la Unidad de Restitución de Tierras permite el establecimiento de compromisos por parte de los mismos mitigandose de esta forma la posibilidad de courcinocia del riesgo. Cabe señalar, que los controles cuentan con un responsable, una periodicidad, y un propósito, asi mismo se describe como se realiza la actividad, que pasa con las observaciones y deviaciones resultantes de ejecutar el control, entre otros aspectos como lo establece la cisada guía. El proceso de talento humano indica que barnano indica que barna de la contrate el periodo de juilo diciembre, se realizó la verificación de requisitos mínimos y suscripción de acuerdos de confidencialidad para 36 humoniamos vivinciados. Se adjuma archivo con soportes correspondientes. Por su pararie el proceso de contratecion indica que para el periodo comprendido entre julio y noviembre de 2022 se han cargado un total de 965 contratos en la plataforma SECOP II (1936 contratos y 29 cesiones) en la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales o de Apopo a Gestión con tres (3) documentos anexos. Profesionales o de Apopo a Gestión con tres (3) documentos anexos, entre ellos el Clausulado General que dentro de la cidusula 19 destablece: ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN. EL CONTRATISTA mantendrá abigo reserva y no parte de cualquier dato o información que maneje con ocasión de las actividades de la Entidad en general, que le sea dada a conocer con casión de las estividades el información que perteneca u obtenga de LA UNIDAD o des información que maneje con ocasión de las exividades el proseso de las Entidad en general, que le sea dada a conocer con coasión de las e	Realizar socializaciones frente a los cambios normativos y procedimentales del proceso Rupta	Sí	Si	Sí	El proceso reporta que durante el segundo semestre de la vigencia de 2022 se ha realizado una jornada de socialización de los lineamientos del proceso RUPTA a las direcciones territoriales Caquetá y Valle del Cauca, el 1708/2022. Alcionalmente, en las mesas de acompañamiento que se realizan mensualmente en la ultima semana del mes, se cuenta con un espacio denominado sala de casos, donde además de analizar situaciones relevantes de ID concretos, se socializan los nuevos ineamientos, como consultas, conceptos o documentos actualizados en el SIPG. En ese sentido, se adjunta como evidencia los soportes de las jornadas de socialización referidas, pero por el peso de las actas y listados de asistencia de las mesas de acompañamiento, no es posible adjuntantos en la plataforma Strategos. Igualmente, el proceso indica que durante el mes de diciembre de la vigencia de 2022 no se realizaran jornadas de socialización de los lineamientos del proceso RUPTA a las direcciones territoriales, toda vez que, estas se abordaron en los meses anteriores. En todo caso, menciona que en las mesas de acompañamiento del referido mes, al igual que durante toda la vigencia, se contó con un espacio denominado sala de casos, donde además de analizar situaciones relevantes de ID concretos, se socializan los nuevos lineamientos, como consultas, conceptos o documentos actualizados en el SIPG. En ese sentido, se adjunta como evidencia las catas y listados de asistencio	





PROCESO	RIESGO	CONTROL EXISTENTE							I. DISEÑO Y EFEC	TIVIDAD DEL CON	TROL						
			¿Maneja fuentes de información conflables?	¿Cuentan con un responsable adecuado?	¿Se ejecuta en una periodicidad oportuna para mitigar el riesgo?	Cumple un propósito detectivo o preventivo?	¿Se cuenta con evidencia de ejecución del control?	Se evidencia un manejo adecuado de las desviaciones?	¿Se ejecuta de manera efectiva? - Se evidencia que cumple su propósito conforme a las características previamente evaluadas	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del control es la misma, la evidencia de ejecución está completa, el reporte es consistente	OBSERVACIÓN	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO/ACCIÓN DE CONTINGENCIA	Se reportó el plan de manejo del riesgo	Se cumplió con el Plan	Coincide lo cargado en el sistema con la realidad del proceso? - La redacción del plan de tratamiento es la misma, la evidencia de pipcución está completa, el reporte es consistente y claro.	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES FRENTE A POSIBLE MATERIALIZACIÓ N DEL RIESGO
		UNIDAD y habrá lugar a que LA UNIDAD como la parte perjudicada obtenga el resarcimiento total de los perjucios ocasionados por la omisión en la custodia, revelación o infidencia de la información, sin descartar los procesos civiles o penales que puedan instaurares como consecuencia de dicha acción u omisión. La evidencia del control es el reporte del número de acuerdos de confridencialidad suscritos para el caso de funcionarios y el número de contratos de prestación de servicios suscritos para el caso de funcionarios y el número de contratos de prestación de servicios suscritos para el caso de decontratos de prestación de servicios suscritos para el caso de contratos de prestación de servicios suscritos para el caso									desarrolladas en torno al cumplimento de la contidencialidad y manejo de la información de la Unidad se cuantifican segon la totalidad de so contratos suscritos correspondientes a la modalidad de Prestación de sorricos Profesionales o de Apoyo a la Gestión de la Unidad, esto corresponde a un total de 1796 contratos. Dicho anexo está definido en cada uno de los contratos como CLAUSULADO GENERAL, igualmente, el proceso de contratación indica que para el periodo comprendio entre el 1 de diciembre y el 30 de diciembre de 2022 se han cargado un total de 38 contratos en la platadorma SECOP II de la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a Gestión.					de las mesas de acompañamiento. Asi mismo, se reporta el 100% de cumplimiento en relación con las socializaciones adelantadas en el segundo semestre.	



Anexo 2

Correo Análisis de posibles mejoras STRATEGOS - Módulo de Riesgos

RE: Analisis de posibles mejoras Strategos. Modulo de Riesgos.

De: Gabriela Diaz Galindo <gabriela.diaz@urt.gov.co>

Enviado: miércoles. 5 de octubre de 2022 16:15

Para: Victor Vladimir Benavides Romero «victor/benavides@urt_gov.co»; Yamile Andrea Betancourt Sanches «yamile betancourt@urt_gov.co»; Adriana Marcela Cortes Diaz «adriana.cortes@urt_gov.co»; Aydee Patricia Garzon Romero «aydee garzon@urt.gov.co»; Johana Catalina Prieto Sandino <johana.prieto@urt.gov.co>; Carlos Alberto Quiñones Cardenas <carlos.quinones@urt.gov.co>

Cc: William Florentino Roa Quiñonez <william.roa@urt.gov.co>; Oscar Eiciario Bonilla Rivera <oscar.bonilla@urt.gov.co>; Martha Janneth Delgado Prieto <martha.delgado@urt.gov.co>

Asunto: RE: Analisis de posibles mejoras Strategos. Modulo de Riesgos

Te agradecemos nuevamente por el espacio para presentar las posibles mejoras al módulo de riesgos de STRATEGOS. Conforme a lo conversado te listo a continuación los puntos conversados para la correspondiente gestión:

Sección Seguimiento OCI:

- Cambiar la evaluación de Eficacia (¿EL CONTROL ES EFICAZ?) por la de Efectividad
 Incluir como posible calificación de Efectividad la alternativa "Parcialmente"
- Incluir sección para calificar seguimiento a acciones de tratamiento. Incluir tres secciones sencillas asociadas a: ¿El plan de tratamiento se cumple oportunamente? con posibles respuestas de sí, no o parcialmente; Observaciones o comentarios;
- Revisar la función y propósito, así como la posibilidad de eliminación de las columnas de: Ubicación del Seguimiento, Clasificación del Riesgo y Nivel de Aplicación.

Estructura Matriz de Riesgos

- Unificar los diferentes tipos de causas en una única columna. Revisar la visualización de estas causas tanto en la sección de monitoreo, los reportes y la sección de seguimiento
- Unificar los diferentes elementos de los controles en una sola columna. Cargar al sistema una única descripción integral del riesgo que incorpore en la redacción los elementos mínimos de diseño. Generar un repositorio de eventos o materialización de riesgos asociado a plan de mejoramiento formulado para su corrección, que permita exportarse.
- Generar señales de alerta ante materialización de riesgos desde el sistema (que llegue al encargado, al líder y al auditor OCI)
- Generar señales de alerta o recordatorios a los responsables o lideres de las matrices de riesgos para que reporten según periodicidad del control la evidencia y resultado de la ejecución Generar reporte o mapa gráfico consolidado por tipología, e institucional (todas las tipologías), que incluya la calificación del riesgo (inherente y residual).
- Asociar los riesgos con los objetivos estratégicos con el fin de gestionar o analizar comportamientos y evolución del riesgo controles que se han identificado para el logro de las metas propuestas en una armonización con las estratégia de la unidad. Ingresar la clasificación o reclasificación de riesgos (tipología) estratégico fiscal.
- Visualizar niveles de tolerancia del riesgo por tipología.
- A mediano plazo establecer Mapa de riesgos con banderas críticas que requiere seguimiento o monitoreo especial por parte del líder de riesgos institucional (OAP). Asociar y reportar los riesgos por líneas de defensa según responsabilidades (armonización mapa de aseguramiento) basados en los riesgos clave o estratégicos.

Aspectos Metodológicos varios:

- Fortalecer la metodología de definición de controles en la herramienta de apoyo en excel (dejar trazabilidad de definición de cada sección) para simplificar la visualización en el sistema.
- Iniciar la definición, si se requiere con el apoyo de la OCI, de los riesgos estratégicos de la URT, con base en los lineamientos que se han emitido desde la Dirección General hasta el momento.
- Tener presente que el objetivo de un aplicativo de riesgos es que ser una herramienta que permita identificar en tiempo real los resultados para poder "gerenciar" y dar lineamientos estratégicos sobre la gestión, bien sea a partir de riesgos materializados o riesgos altos que, por su contexto, características, o por la misma evolución de la Unidad, facilite actuar oportunamente. Lo anterior permite la alineación de gobernabilidad, entendiendo el riesgo y cumplimiento como un marco para alineación de los objetivos estratégicos (PEI)
- Paralelo al fortalecimiento en la usabilidad de la herramienta, es importante continuar fortaleciendo la gestión cultural para que los líderes administren por riesgos y el sistema deje de ser únicamente un medio para un reporte de cumplimiento para la OCI y OAP, sino que realmente sirva para gestionar (identificar, monitorear e implementar estrategias) e inclusive prestar un apoyo más enfocado y oportuno desde la 2nda y 3era línea.

De otra parte, de cara a la posibilidad planteada en la pasada reunión entre los Jefes de la OAP y la OCI llevada a cabo el 29 de Septiembre, acerca de la incorporación del software de gestión desarrollado desde el DNP, se recomienda avanzar en el análisis técnico desde OAP, OTI e inclusive el proceso de Cooperación Internacional, frente a necesidades actuales de la URT en gestión de riesgos, la definición de la vida útil del software. Lo anterior dentro de las buenas prácticas del ciclo de vida de desarrollo de software, propendiendo por documentar el estado de STRATEGOS, a partir de sus bondades y limitaciones, estableciendo el ciclo de desarrollo a partir de las tendencias tecnológicas, proyectando el tiempod e vida útil bien sea para programar la migración a un nuevo sistema de información, o, en caso de que se mantenga el sistema actual, definir los requisitos que se aplicarían a este sistema.

De otra parte se confirma la disposición de la OAP de contar con un concepto jurídico de la OCI, en su rol asesor, frente a posible detrimento patrimonial, por cuanto en la próxima semana se dará activación formal de este servicio de la oficina, previa

Quedamos atentos a cualquier comentario o indicación adicional. Cordialmente.

Clasificación de la información: Publica \square Reservada \boxtimes Clasificada \square

Gabriela Díaz Galindo

Carrera 13A #29 - 24 edificio Allianz piso 11 Bogotá - Colombia

Código:CI-FO-10